Puri Estur
Cooperativo de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO
SuperTransporte

Espinal, 06 de octubre del 2023

Señores,

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL
Espinal-Tolima

Asunto: Segundo Informe de gestión

La presente tiene como fin entregar en medio físico, el segundo informe técnico del contrato N° 500 del 08 de mayo del 2023 para el periodo del 01 de junio al 16 de junio del 2023.

Un total de ___ folios.

Cualquier inquietud acerca del contenido del informe, con gusto le será atendida en el momento que usted lo requiera.

MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS
Representante Legal **"PURIESTUR"**
Correo: puriestur@gmail.com
Cel.: 310 274 17 07 - 320 217 0236

INFORME DE GESTIÓN N°2
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 500 DEL 08 DE MAYO 2023

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023.

PERIODO:

DEL 01 DE JUNIO DEL 2023 AL 16 DE JUNIO DEL 2023

PRESENTADO POR:

MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS
GERENTE PURIESTUR

PRESENTADO A:

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha tratado en lo posible por parte de la entidad territorial, de buscar la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio educativo, para ello en aquellos lugares de difícil acceso se trata de facilitarles a los estudiantes un medio de transporte para que asistan a los colegios y escuelas, lo que ha dado excelentes resultados y de alguna forma ha evitado la deserción escolar. En el tema educativo no solo se necesita con instalaciones, profesores, sino que deben darse otros componentes como es el transporte escolar, la alimentación escolar, para tratar de cumplir con esos compromisos y llegando a esa población que no cuenta con recursos suficientes, el permitirles que puedan culminar al menos los niveles de educación básica primaria y secundaria.

Para tal fin, el Municipio del Espinal suscribió el Contrato de prestación de servicios No. 500 del 05 de mayo del 2023 con la Empresa denominada PURIESTUR cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023**. Para el cumplimiento del objeto de este Contrato y de las obligaciones que de él se derivan, se elabora el presente informe que describe las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de junio del 2023 al 16 de junio del 2023.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se suscribió con la empresa denominada PURIESTUR, identificada con Nit. 900.208.338-3, domiciliada en la calle 6 No. 8-27 de la ciudad de Purificación Tolima y cuyo representante legal es el señor **MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964.

OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($650,760,000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	09 de mayo del 2023

En el marco de contrato de prestación de servicios No. 500 del 05 mayo 2023, el servicio de transporte escolar se presta a estudiantes que residen en las diferentes localidades y veredas del Municipio de Espinal y que son transportados a las diferentes instituciones educativas del municipio.

RUTA Y MONITORES DEL CONTRATO

Para cumplir con la cobertura estipulada en el objeto del contrato, se han establecido las rutas teniendo en cuenta las instituciones educativas del municipio, el cumplimiento de los horarios y cupos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado, y que por su naturaleza y esencia se consideran imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo serán a cargo del contratista:

1. Prestar oportunamente el servicio anteriormente relacionado dentro del plazo y las condiciones que indique el contrato.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.
3. De acuerdo al Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, el tiempo de uso de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor especial, registrados a partir del 14 de marzo de 2017, solo podrán prestar el servicio escolar por dieciséis (16) años, contados a partir del registro inicial, los vehículos matriculados con anterioridad al 14 de marzo de 2017, podrán continuar prestando el servicio de transporte escolar hasta los veinte (20) años de uso, contados a partir de la fecha de su registro inicial.
4. El Ministerio de Transporte fijará las condiciones de operación de los vehículos modelo 1998 y anteriores que se encuentren vinculados al servicio de transporte especial escolar, los cuales, en todo caso, se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.1.14.4 del Decreto en mención.
5. Capacitar dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio del contrato a los conductores en seguridad vial, comportamiento de los usuarios y primeros auxilios, lo anterior dando cumplimiento al artículo 63 de Decreto 0348 de 25 de febrero de 2015, del Ministerio de Transporte.
6. Todos los conductores de los vehículos vinculados a la empresa ya sean de propiedad de la misma, de socios o terceros deberán tener contrato de trabajo con la empresa, lo anterior de acuerdo al artículo 87 de Decreto 0348 de 25 de febrero de 2015, del Ministerio de Transporte.

7. Pagar oportunamente los impuestos generados del contrato para poder suscribir y legalizar el acta de inicio y posteriormente suscribir el acta liquidación del contrato para liquidar oportunamente el contrato, por otra parte, realizar las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
9. EL CONTRATISTA prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, en todo caso y para todos los efectos se entiende que el personal requerido por el contratista para la ejecución del contrato, por ninguna causa generará con la Institución relación laboral o contractual alguna. Si por cualquier razón dicha persona demanda a la Institución, el contratista se compromete a pagar las condenas, los costos, los gastos y las costas de este proceso.
10. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Administración Municipal por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
12. Mantener vigente las garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
13. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.

14. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes, las planillas, cumplidos y demás documentos necesarios para el pago, conforme a los lineamientos de la entidad.
15. Mantener enterada a LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal del contrato.
16. Pagar a LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
17. Identificar los procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.
18. Prestar el servicio cumpliendo las normas señaladas en los Decreto 431 de 2017, Decreto 1079 de 2015 y 3366 de 2003, Ley 769 de 2002, Resolución 1122 de 2005, expedida por el Ministerio de Transporte y las demás normas establecidas para el tránsito vehicular y para el transporte especial y/o escolar y las normas que las modifiquen, sustituyan o complementen.
19. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
20. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el Estudio Previo, Anexo Técnico.

		asegurando así el cumplimiento de todos los requisitos contractuales y las expectativas de la comunidad educativa.	

ASPECTOS TÉCNICOS:

el servicio de transporte se prestó con vehículos tipo buseta y bus. Para la ejecución del servicio se le exigió a cada vehículo el cumplimiento óptimo de todos los requisitos técnicos del Ministerio de Transporte y contemplados en la revisión técnico-mecánica.

Adicionalmente, a todos vehículos se les exigió cinturones de seguridad en todos los puestos delanteros como traseros y el porte o identificación con la franja escolar, exigencia que ha sido cumplida a cabalidad.

Es satisfactorio observar que el servicio se prestó con seguridad y eficiencia, se veló por el eficiente servicio para que los alumnos viajaran cada uno sentado ocupando un puesto del vehículo y fueran recogidos y dejados en los puntos determinados, cumpliendo con el cronograma estipulado.

Durante la vigencia del contrato, todos los vehículos cumplieron con los requisitos técnicos, equipo de carretera (extinguidor, tacos, conos, herramienta, repuesto en buen estado) y distintivos (franja escolar).

Por parte de los monitores se ha brindado el mayor cubrimiento en cada una de las rutas especificadas en dicho informe, verificando que cada uno de los alumnos vaya ocupando un puesto, con cinturones de seguridad prestando el servicio primeros auxilios cuando se requiere y verificando la puntualidad del mismo.

DOCUMENTOS SOPORTE

De los vehículos que prestaron el servicio de transporte escolar se exigió la presentación al día de los siguientes documentos:

- Licencia de tránsito del vehículo

- Tarjeta de Operación vigente
- Seguro Obligatorio SOAT vigente
- Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente
- Revisión Técnico mecánica vigente.
- Licencia de conducción vigente del conductor del vehículo

De los Monitores se exigió la presentación al día de los siguientes documentos:

- Hoja de vida
- Seguridad Social

Esta documentación fue requisito para el servicio prestado y reposa en los archivos de las oficinas de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSES DE SERVICIO ESPECIAL Y TURÍSTICO "PURIESTUR",** se encuentra totalmente actualizada a la fecha, en las carpetas de cada uno de los vehículos y de los monitores.

ANÁLISIS FINANCIERO

El valor del contrato de prestación de servicios No. 500 del 08 de mayo de 2023 es de ($650.760.000.) SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. De los cuales la COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSES DE SERVICIO ESPECIAL Y TURÍSTICO "PURIESTUR" no ha recibido anticipo de ningún tipo.

En el marco de contrato se ejecutaron las rutas descritas en la propuesta de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSES DE SERVICIO ESPECIAL Y TURÍSTICO "PURIESTUR", los costos de la ruta obedecen a un estudio previo de la secretaria de educación municipal.

Los recursos aportados por la Alcaldía se han invertido de conformidad a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 500 del 05 de mayo de 2023 y se describe en el presente informe de Gestión que abarca el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 15 de junio del 2023.

BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$650.760.000**	
Valor del mes de Mayo		**$66.957.000**
Ruta No. 1 10 días		**$9.075.000**
Ruta No. 2 9 días		**$1.749.000**
Ruta No. 3 9 días		**$5.230.500**
Ruta No. 4 9 días		**$4.207.500**
Ruta No. 5 9 días		**$280.500**
Ruta No. 6 9 días		**$1.105.500**
Ruta No. 7 10 días		**$9.883.500**
Ruta No.8 10 días		**$2.409.000**
Ruta No. 9 8 días		**$3.828.000**
Ruta No. 10 8 días		**$7.920.000**
Ruta No. 11 9 días		**$4.125.000**
Ruta No. 12 10 días		**$6.088.500**
SUMAS IGUALES	**$650.760.000**	**$122.859.000**

En resumen, en el periodo comprendido entre el 01 de junio y el 16 de junio del 2023, en la mayoría de las Instituciones educativas y se invirtieron **CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE ($55.902.000).**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Con el fin de determinar los recorridos más recomendables para diferentes instituciones educativas en las rutas fijas, el contratista por medio de quien designe se reunirá con el supervisor del contrato con el fin de garantizar un óptimo recorrido, en caso de ser necesario se movilizará para asegurar la ruta en las mejores condiciones.	El operador se reúne con interventoría para determinar los recorridos más recomendables así mismo para garantizar el buen servicio en la ruta en el mes de junio.	
2.	Cumplir los recorridos en la totalidad de su extensión, asegurando en todo momento la seguridad de los educandos.	Se cumplió con la totalidad de los recorridos en el mes de junio garantizando en todo momento la seguridad de cada uno de los estudiantes que usaron el servicio de transporte en el mes de junio.	
3.	Asegurar que el tipo de vehículo que vaya a prestar el servicio sea microbús o bus según sea la cantidad de población a atender de acuerdo a las rutas establecidas.	Se seleccionó el vehículo más indicado según la ruta establecida y cantidad de estudiantes con la propuesta técnica presentada al supervisor, para así saber que era lo operativamente más conveniente.	
4.	El Municipio podrá generar cambios en las rutas, tipo de vehículos de acuerdo a la necesidad prestada en el servicio.	No se realizaron cambios en las rutas ni el tipo de vehículos ya que el servicio se prestó conforme al plan de rodamiento sin presentar novedad alguna en el mes de junio.	
5.	Prestar el servicio cumpliendo exactamente con las rutas y horarios establecidos dentro del contrato.	Se prestó el servicio cumpliendo con las rutas y horarios establecidos dentro del contrato durante el mes de junio.	
6.	El contratista (operador) debe coordinar con la interventoría y programar los recorridos de tal manera que los estudiantes lleguen de manera puntual a las instituciones educativas y sean recogidos de	El operador se reunió con la interventoría para establecer paraderos donde se concentraría la mayoría de los estudiantes a transportar y así minimizar los tiempos de recorrido, se ajustan las horas	

	manera puntual al terminar la jornada.	de recogida conforme al horario que maneje cada institución educativa donde se recojan estudiantes.	
7.	No transportar personal diferente a los educandos, salvo autorización expresa de la Supervisión del contrato.	En cumplimiento al contrato N° 500 la cooperativa PURIESTUR no transporta personal distinto a los estudiantes beneficiarios del servicio autorizados por la supervisión del contrato.	
8.	El incumplimiento en cualquier recorrido por no asistencia del vehículo o por incumplimiento en los horarios, será objeto de descuento en la factura mensual del contrato. La reiteración de esta falta dará lugar a la aplicación de medidas sancionatorias.	En el mes de junio se cumplió con la asistencia de los vehículos y recorridos en su totalidad para no generar multas o acciones sancionatorios por parte de la supervisión del contrato.	
9.	Una ruta podrá ser atendida por más de un vehículo, pero debe tenerse en cuenta que la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL, efectuará el pago por ruta independiente del número de vehículos que el transportador utilice para movilizar a los usuarios.	En el mes de junio se utilizaron los siguientes vehículos en la diferentes rutas dispuestas para la prestación de Transporte Escolar, así:	
10	Dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar tanto en copia dura (papel), como en medio magnético (preferiblemente CD), el listado de los conductores que serán los encargados de la conducción de los	Se entregó a la supervisión del contrato la información requerida en un archivo Excel con toda la información aquí solicitada en los anexos con los cambios realizados en dos de los conductores que prestan el servicio para el mes de junio.	

RUTA	CODIGO RUTA	VEHICULO
CAIMANERA COVARCO-GUADUALBO-ESPINAL(MAGACOLEGIO PPAL-SANISIDORO PPAL-FELICITSERIO PPAL)	1	
	1	
CANASTOS SECTOR LA BALSA CARDONAL-ESPINAL	2	
AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA,PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	3	
	3	
JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL	4	
DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL	5	
SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL	6	
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	
TALURA-PUERTO PEÑON	8	
DELICIAS-DINDALITO SENA(CONTROL TERMINAL) DINDALITO	9	
TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	
TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	
MONTALVO-ANTA ANA- MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	11	
RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO	12	

	vehículos durante la ejecución del contrato. El listado de los conductores deberá entregarse en una hoja electrónica, tipo Excel versión 97 o superior, comprendiendo como mínimo los siguientes campos para cada conductor: ✓ RUTA ASIGNADA ✓ PLACA DEL VEHÍCULO ASIGNADO ✓ NÚMERO DE ORDEN DEL VEHÍCULO ASIGNADO ✓ NOMBRE DEL CONDUCTOR ✓ CÉDULA DE CIUDADANÍA ✓ NÚMERO DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN ✓ CATEGORÍA DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN ✓ CÓDIGO DE LA OFICINA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN ✓ EPS A LA QUE ESTÁ AFILIADO EL CONDUCTOR ✓ ARL A LA QUE ESTÁ AFILIADO EL CONDUCTOR ✓ SISTEMA DE COMUNICACIONES (1- CELULAR, 2- AVANTEL, 3- RADIO) ✓ NUMERO DE ACCESO AL SISTEMA DE COMUNICACIÓN (si el móvil posee radio de comunicaciones, el transportador deberá diligenciar en este campo el número telefónico del Centro de Control de Comunicaciones).			

	✓ ESTADO DE COMPARENDOS. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA: Los conductores deberán demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia en esta actividad de transporte escolar		
11	Dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio de la ejecución del contrato, las hojas de vida del Coordinador General (1) y un (1) monitor por cada uno de los vehículos que va a transportar los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas.	Se entregó en los anexos del informe 01 presentado a la supervisión la hoja de vida del coordinador general y de los monitores asignados a las rutas que prestan el servicio de Transporte Escolar.	
12	Efectuar los recorridos por las rutas definitivas, determinadas por la supervisión y en este anexo técnico.	Se realizó en el mes de junio los recorridos definitivos determinados por la supervisión del contrato.	
13	Cumplir los dos recorridos en la totalidad de su extensión, asegurando la llegada de los estudiantes a los diferentes Instituciones Educativas educativos y regreso a sus destinos.	Se cumplió con la totalidad de los recorridos en el mes de junio en su extensión tanto en la recogida de los estudiantes en la zona rural como en la entrega de los mismo al finalizar la jornada escolar.	
14	Cuando por causas imputables al contratista, los estudiantes pierdan la ruta que los transporta a las instituciones educativas o a los paraderos establecidos, el transportador se obliga a cumplir un trayecto adicional para asegurar la llegada de los estudiantes a las instituciones educativas o a los paraderos. El presente trayecto adicional no tendrá contraprestación alguna.	En el mes de junio no se presentó ninguna queja por parte de los estudiantes que hicieran repetir al operador alguna ruta o devolverse algún paradero, de tal manera no se realizó ningún trayecto adicional.	
15	Llegar al lugar de inicio de la ruta con el monitor contratado por el operador y llevarlo durante todo el recorrido, cumpliendo todos los requisitos de ley y siguiendo con las especificaciones de perfil establecidas por el Municipio. En caso de no tener monitor contratado por el operador, la supervisión, se reserva el derecho a que se preste o no el servicio, con los descuentos que esto pueda acarrear.	Se realizó las rutas establecidas en el mes de junio desde su inicio hasta el fin con la presencia del monitor para el control y orden de los estudiantes dentro del bus durante su recorrido.	

16	Para el caso de relevos, el contratista deberá destinar vehículos de características iguales o superiores a los ofrecidos en su propuesta, en lo que se refiere a capacidad y modelo; en todos los casos el vehículo relevo debe ser reportado a la supervisión para su verificación, antes de iniciar el recorrido.	PURIESTUR en el mes de junio no presentó reporte alguno de relevos de vehículos cumpliendo con la normal ejecución del servicio de transporte escolar.	
17	En ningún caso se podrán destinar al servicio de transporte escolar vehículos con modelos superiores a DIEZ (10) años o sin tarjeta de operación vigente de la empresa contratista o de las involucradas en la operación en virtud de un convenio de colaboración empresarial con las anteriores.	Los vehículos empleados para la prestación del servicio de Transporte Escolar relacionados en el informe N°1 no superan los 10 años de antigüedad.	
18	Efectuar el relevo del vehículo cuando por caso fortuito o fuerza mayor demostrada, no se pueda llevar a cabo el recorrido con el vehículo asignado. El transportador deberá efectuar el relevo de emergencia a más tardar en el transcurso de 45 minutos, la empresa transportadora deberá enviar a la supervisión los soportes que permitan verificar la causa del relevo, en un periodo no mayor a tres (3) días posteriores al evento.	En el mes de junio no se presentó ningún relevo de de los vehículos, al no presentarse ninguna emergencia se prestó el servicio de manera eficiente y oportuna en los recorridos de los estudiantes.	
19	En el caso de que por dicho evento estudiantes beneficiarios de Transporte Escolar pierdan su ruta colegio – paradero, el operador deberá hacerse cargo del transporte de los mismos, al menos, hasta el paradero establecido para dichos estudiantes o a sus lugares de residencia. En todo caso, la supervisión, se reserva el derecho a cancelar el servicio de transporte, sin que se genere algún tipo de contraprestación.	Los estudiantes en el mes de junio no perdieron la ruta ni se pasaron de paradero lo cual no le generó al operador trayecto o pago adicional sin permitir contratiempos en la ejecución de los recorridos.	
20	Prestar el servicio con monitores/as, con buena presentación personal e identificados con camé de la empresa, que cumplan con los requerimientos establecidos en la obligación tres (3) anterior. Dicho/as monitores/as deben estar afiliados al	En el mes de junio estuvo en las rutas la presencia de los monitores cumpliendo con el control de la disciplina dentro del bus, previamente identificadas cumpliendo con afiliación a la seguridad social	

	Sistema General de Seguridad Social y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), por parte de la empresa prestadora del servicio, bien sea como contratista o como integrante de una unión temporal, consorcio o asociación entre empresas.	como lo certifica la contadora de la cooperativa contratista.	
21	El contratista será responsable del suministro de insumos, equipos, herramientas, materiales, combustibles, lubricantes, parqueaderos o cualquier otro elemento o material necesario por la normal operación del vehículo y prestación del servicio de transporte especial, quien además deberá suministrar el personal idóneo, debidamente capacitado y con aptitudes físicas y mentales para prestar el servicio. Además, debe incluir un sistema de comunicaciones bidireccional (celular, avantel o radio), entre la empresa, la supervisión y todos los vehículos. Cada grupo de rutas escolares debe asumir el costo de no menos de cien (100) minutos mensuales a cualquier operador de un medio de comunicación móvil, a favor de la línea que indique la supervisión, para garantizar la permanente comunicación entre la empresa y la supervisión, con el fin de que este pueda comunicarse de inmediato con el personal de conductores o supervisión ante cualquier eventualidad. Los consorcios o uniones temporales deberán tener sólo un centro de comunicaciones ubicado en la sede principal, en donde se reciban todas las novedades sobre la prestación del servicio, y éste las transmita a las empresas que los conforman.	PURIESTUR durante el mes de junio se hizo responsable de todos los insumos que necesitaron los buses para el desarrollo correcto del programa de transporte escolar.	
22	Coordinar y supervisar al personal de monitores/as y operarios para verificar el desarrollo de las actividades contratadas, identificar oportunamente las anomalías que se presenten y efectuar los correctivos	Se Coordinó para el mes de junio a los monitores y conductores en su ejercicio y labores diarias para identificar debilidades y oportunidades para realizar sus funciones de	

	de forma oportuna.	manera más eficiente.	
23	Presentar a la supervisión, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, un informe relacionando de manera breve y concreta, para cada ruta, las dificultades que se presentaron durante el mes anterior en la prestación del servicio, relacionadas principalmente con el estado del vehículo, eventualidades durante el recorrido, accidentalidad, coordinación con los colegios y atención a los usuarios, las acciones tomadas y las recomendaciones que considere pertinentes para el mejoramiento del servicio. Este informe será indispensable como soporte de las facturas por los servicios prestados y deberá ser elaborado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión.	Se presentó a la supervisión del contrato, el informe relacionando el balance de la operación del programa de Transporte Escolar del mes de mayo, este fue entregado el 01 de junio del 2023.	
24	Reportar a la supervisión al inicio del contrato y por escrito, una dirección de correo electrónico (e-mail) de al menos un (1) Gb de capacidad para la transferencia de archivos, donde la empresa de transporte atienda los requerimientos, las quejas y los reclamos de los usuarios del servicio de transporte.	Se reportó el correo electrónico o e mail autorizado para recibir y enviar información que sea requerida con el supervisor. puriestur@gmail.com	
25	Presentar a la supervisión antes del cuarto día hábil de cada mes de operación, copia del plan de rodamiento diseñado por la empresa para cumplir con los recorridos e itinerarios de las rutas asignadas y la relación de los monitores/as y conductores asignados a los vehículos. El transportador se obliga a adoptar la estructura, protocolos, formatos y medios de intercambio de información que se definan con la supervisión. En el caso de que un vehículo reemplace definitivamente a uno de la oferta inicial, éste deberá cumplir con las mismas o superiores características, en cuanto a capacidad y modelo y se deberá enviar a la supervisión, la misma información requerida para cada	Se presentó el plan de rodamiento para el mes de junio al supervisor del contrato con la información requerida de cada uno de los vehículos, esta información fue presentada el 01 de junio del 2023.	

	vehículo, entre esta fotocopia de la licencia de tránsito y la tarjeta de operación.		
26	El contratista tendrá una carpeta para cada vehículo, que podrá ser consultada por la supervisión, donde se conserven los documentos soporte del vehículo y de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas.	El Operador mantiene en su poder carpetas con toda la documentación de los vehículos que pudiese requerir el supervisor durante la vigencia del contrato.	
27	27. Portar en el vehículo los documentos legales y vigentes, tales como: licencia de tránsito, tarjeta de operación, seguro obligatorio, licencia de conducción, copia de la revisión técnicomecánica y certificación de gases, copia de la garantía de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampara la prestación del servicio, y los demás establecidos en la ley y el reglamento.	Los vehículos que prestan el servicio de transporte escolar en el mes de junio portan los documentos vigentes como seguro, tecno mecánica, tarjeta de operación, licencias de conducción y pólizas las cuales son requeridas por el supervisor.	
28	Portar en lugar visible del vehículo la identificación de la ruta (Tabla de ruta), en la cual debe aparecer el número de la ruta y el nombre de la institución educativa, cumpliendo con las especificaciones indicadas en el anexo Aviso de Identificación de Rutas (Tabla de Rutas).	Todos los vehículos que prestaron el servicio de transporte escolar en el mes de junio se encontraron identificados con el número, nombre de la ruta y el colegio al cual dirige su recorrido.	
29	Los vehículos que el contratista asigne no se le podrá destinar para más de dos rutas.	Para el mes de junio el operador no destino a ningún bus con más de dos rutas.	
30	Garantizar el buen funcionamiento de elementos principales del vehículo, tales como: frenos, luces, llantas, dirección, limpiaparabrisas, espejos, señal auditiva, silletería y salida de emergencia (vidrio de emergencia removible, martillo para la ruptura de los vidrios, claraboyas superiores en buen estado y habilitadas para su apertura en caso de emergencia).	Se garantizó el buen estado físico de los buses que prestan el servicio de transporte escolar para el mes de junio.	
31	El monitor/a debe mantener un trato respetuoso y cordial con los actores del sistema (coordinadores de transporte de las instituciones educativas, personal de la alcaldía, padres, estudiantes, conductores y docentes) y demás funcionarios que	El trato de los monitores en el mes de junio con los padres de familia, estudiantes y docentes fue respetuoso conforme a los valores corporativos de PURIESTUR.	

	intervienen en el proyecto.		
32	El conductor debe mantener un trato respetuoso y cordial con los actores del sistema (coordinadores de transporte de las instituciones educativas, personal de la interventoría, padres, estudiantes, monitores y docentes) y demás funcionarios que intervienen en el proyecto.	El trato de los conductores en el mes de junio con los padres de familia, estudiantes y docentes fue respetuoso conforme a los valores corporativos de PURIESTUR.	
33	Ante la ocurrencia de un accidente de tránsito, el contratista designará de manera inmediata a una persona con conocimiento en el tema de seguros, que se encargue de realizar todos los trámites y allegar la documentación que pudiera requerirse por parte de las víctimas para la inmediata atención de la novedad. Si se llegase a presentar víctimas fatales, el contratista se obliga a asumir de manera inmediata los gastos funerarios, de los cuales hará las reclamaciones correspondientes a las compañías aseguradoras.	Durante el mes de junio en el desarrollo del transporte escolar no se presentó ningún accidente de tránsito.	
34	Atender las salidas y actividades adicionales ofertadas en el factor calidad, previa solicitud por supervisor del contrato. Estas actividades deberán ser prestadas en igual condiciones a las pactadas para la prestación del Servicio de Transporte.	Durante el desarrollo de actividades del mes de junio no se presentó ninguna salida o actividad adicional.	
35	Si el contratista tiene la entidad principal en otro Municipio deberá mantener en forma permanente un representante en el Municipio de El Espinal - Tolima, el cual dispondrá de medios de comunicación que lo hagan fácilmente localizable.	El operador cuenta con una oficina en el municipio del Espinal para tener fácil comunicación y localización la cual está ubicada en Manzana Q casa 22 local 2 Barrio Guayacán.	
36	Modificar las rutas y paraderos establecidos de acuerdo a las directrices dadas por la Supervisión y conforme a las necesidades de la comunidad educativa.	Las rutas y paraderos en el mes de junio se dieron conforme a las directrices de la interventoría junto a previa reunión asegurándose de garantizar las necesidades de los estudiantes beneficiarios del servicio de transporte escolar.	
37	Prestar el servicio con los vehículos	El servicio de transporte	

	ofertados en su propuesta.	escolar en el mes de junio se presentó conforme a los vehículos previamente ofertados cumpliendo con las características físicas para poder operar y cumplir con lo establecido en el contrato con la Alcaldía Municipal del Espinal.	
38	Presentar y/o diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Se presentó el plan estratégico de seguridad vial el cual fue anexado al informe N°1.	
39	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.	El contratista en el mes de junio ha atendido las recomendaciones y sugerencias impartidas por parte de la supervisión con el fin de estar en mejora continua y así prevenir acciones que puedan interrumpir con el desarrollo del programa de transporte escolar.	
40	Contar con equipos de comunicación (radioteléfono, Avantel o celular) con MANOS LIBRES, el cual, el conductor del vehículo debe tener disponible en todo momento, permitiendo la comunicación con la empresa y el SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se entregó a la supervisión la información requerida en el formato bidireccional con el fin de tener comunicación oportuna y directa cuando se requiera contactar a conductores.	
41	Realizar los reemplazos y cambios de personal, cuando éstos sean requeridos por el supervisor y/o interventor del contrato designado por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL. En todo caso, las personas propuestas para los reemplazos deberán cumplir las exigencias de Ley.	El contratista en el mes de junio presento el cambio de dos conductores los cuales cumplen con las exigencias de ley, los cuales fueron presentados a la supervisión e interventoría el 01 de junio del 2023, y son anexados nuevamente al presente informe.	
42	En caso de requerirse y en situaciones de fuerza mayor el contratista deberá realizar rutas de inspección con el acompañamiento de la interventoría, para identificar dificultades manifiestas que colocan en peligro a los usuarios.	En el desarrollo del programa del mes de junio el contratista realizo rutas de inspección junto a la interventoría para identificar amenazas a los usuarios.	
43	Mantener informado al supervisor del contrato designado por la ALCALDIA	Durante el mes de junio se informó al supervisor sobre las	

	sobre la vigencia de las tarjetas de operación.	vigencias de las tarjetas de operación. Las cuales fueron presentadas en el mes de mayo.	
44	Diligenciar la planilla de control de transporte con la información requerida por la ALCALDIA.	Las planillas de control diario de estudiantes de transporte son entregadas a la supervisión, las cuales están debidamente firmadas por los rectores de las Instituciones Educativas.	
45	Asumir bajo su propia responsabilidad, el pago de las infracciones de tránsito en las cuales incurran sus conductores. En todo caso, la ALCALDIA no responderá, en ningún caso, por las infracciones que les sean impuestas a los conductores del Contratista	El contratista durante el mes de junio no tuvo en el desarrollo del programa de transporte escolar ninguna infracción de tránsito por lo tanto no se vio afectada la prestación del servicio. .	
46	Asumir bajo su propia responsabilidad, los daños que sufran los vehículos en la totalidad de las zonas en las cuales deba prestarse el servicio, incluyendo áreas catalogadas como zonas de alto riesgo.	Los vehículos que prestaron el servicio de transporte escolar en el mes de junio no sufrieron ningún daño.	
47	Cumplir con las especificaciones del Decreto No. 348 de 2015, expedido por el Ministerio de Transporte y las disposiciones que sobre la materia emita la entidad.	Cumplimos en el mes de junio, PURIESTUR se rigió a las especificaciones indicadas en el decreto 348 del 2015 cumpliendo con esta normatividad expedido por el ministerio de tránsito.	
48	Durante la ejecución del contrato el conductor deberá portar copia del presente contrato.	Los conductores en el mes de junio portaron el contrato dentro de las carpetas que reposan en cada uno de los vehículos.	
49	Asumir el costo de los peajes, en las salidas fuera del perímetro urbano, como el pago de las tarifas de los parqueaderos en caso de requerirse.	En las rutas en el mes de junio no requirieron el paso por algún peaje que incrementaran los costos a la empresa.	
50	En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas (conductores, coordinadores, monitores) para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican, por lo menos con (5)	PURIESTUR presentó en el mes de junio solicitud de cambio de dos conductores mediante notificación escrita relacionando las hojas de vida de los nuevos colaboradores que harán parte del programa de transporte escolar a partir del mes de junio.	

	días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del reemplazo, y el supervisor previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar el cambio, el cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por parte del supervisor, precisando que el reemplazo propuesto debe tener iguales condiciones y calidades de la persona que va a ser retirada. Así mismo, debe precisar que frente a la persona que se retira del servicio se encuentra al día en cuanto a los salarios y prestaciones sociales y al sistema integral de seguridad social.		
51	Certificar mediante comprobante o constancia de transferencia bancaria, los pagos de salarios u honorarios realizados a la cuenta de nómina o cuenta personal de cada una de las personas que requiera para la prestación del servicio. En caso de vínculo laboral, realizar a los trabajadores únicamente los descuentos contemplados en la legislación laboral como obligatorios, en caso de realizar descuentos diferentes a los establecidos, anexar la autorización del trabajador para los mismos. Garantizando siempre el respeto por la parte inembargable del salario.	Se certificó al supervisor mediante desprendibles de pago y constancia firmada por la contadora María Fernanda Rodríguez Sánchez T.P N279725-T que los trabajadores como conductores y monitores se les ha pagado el salario y la seguridad social del mes de junio como lo exige el contrato con la Alcaldía del municipio del Espinal.	
52	Cumplir con la totalidad de los servicios asignados por el supervisor o quien el designe para dicha labor.	Para el mes de junio se llevaron a cabo los servicios requeridos por los usuarios en su totalidad.	
53	El contratista para el cambio de vehículos deberá presentar la solicitud al supervisor del contrato, teniendo en cuenta que las especificaciones del nuevo vehículo automotor deben ser iguales o mejores a las establecidas en el Estudio Previo, el Anexo Técnico.	El Operador prestó el servicio de transporte en el mes de junio conforme a la propuesta técnica presentada.	
54	Garantizar que por lo menos el 50% del parque automotor se mantendrá durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato.	El parque automotor para el mes de junio corresponde a su totalidad según lo presentado a la interventoría y a la supervisión del contrato.	
55	En ningún caso los vehículos podrán	Los vehículos que operaron el	

	transitar a velocidades superiores a cuarenta (40) kilómetros por hora, durante la prestación del servicio.	transporte escolar en el mes de junio transitaron a 40 kilómetros en la ruta de la zona rural a las instituciones educativas.	
56	Dar cumplimiento a las acciones establecidas en los lineamientos ambientales determinados por Ley en la ejecución del contrato. Sin costo adicional para la entidad.	La empresa cumplió en el mes de junio con los lineamientos ambientales determinados por la ley en ejecución del contrato.	
57	Modificar las rutas y paraderos y establecer el horario especial de la jornada única de la institución educativa Rafael Uribe Uribe, establecidos de acuerdo a las directrices dadas por la Supervisión y conforme a las necesidades de la comunidad educativa.	Según cronograma en el plan de rodamiento del mes de junio se tiene establecido rutas y horario conforme a la entrada y salida de los estudiantes del colegio Rafael Uribe Uribe.	
58	Por ningún motivo se deben transportar simultáneamente pasajeros escolares y carga, ni urbanos ni intraveredales.	Las rutas operadas para la prestación del servicio de Transporte Escolar durante el mes de junio, fueron empleadas exclusivamente para el transporte de los estudiantes beneficiarios de la Instituciones Educativas oficiales.	
59	El proponente deberá presentar junto con la propuesta, la resolución de habilitación del ministerio de transporte para servicio especial.	Se presenta resolución de habilitación del ministerio de transporte anexado en informe N° 1	
60	Las demás requeridas para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad atendiendo la necesidad de la comunidad educativa y las establecidas por la Supervisión del Contrato.	PURIESTUR cumplió en el mes de junio con las necesidades presentadas por la comunidad educativa y las establecidas por la supervisión del contrato.	

ANEXOS

Registro fotográfico:











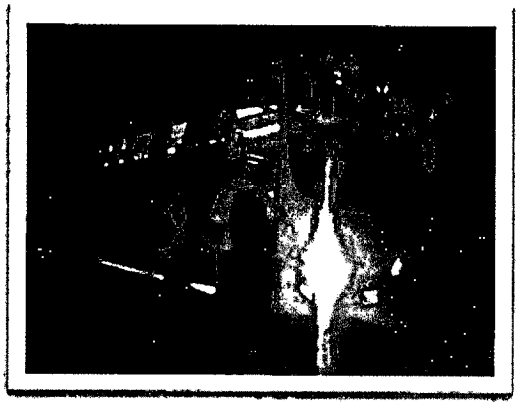














Puri Estur
Cooperativo de Transportes Purificense
de Servicio Especial y Turísticos
NIT: 900.208.338-3

VIGILADO
SuperTransporte

PRESUPUESTO MES DE JUNIO

RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	No. ALUMNOS AUTORIZADOS	NUMERO DE SERVICIOS	VALOR RUTA POR ESTUDIANTE	VALOR TOTAL
1	MARIANO SANCHEZ FELIX TIBERIO GUZMAN	CAIMANERA - COYARCO -GUADUALEJO	58	550	$ 16.500	$ 9.075.000
2	FELIX TIBERIO GUZMAN	CANASTOS- SECTOR LA BALSA, CARDONAL	15	106	$ 16.500	$ 1.749.000
3	FELIX TIBERIO GUZMAN RAFAEL URIBE URIBE SAN ISIDORO	AGUA BLANCA BAJA LA MORENA PISTA VIA COELLO ESPINAL LOS NARANJOS ESPINAL	41	317	$ 16.500	$ 5.230.500
4	FELIX TIBERIO GUZMAN RAFAEL URIBE URIBE	JOYA - DELICIAS - AGUA BLANCA ALTA - GUAYABAL SEMINARIO - ESPINAL	32	255	$ 16.500	$ 4.207.500
5	FELIX TIBERIO GUZMAN	DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL) - DINDALITO SENA - DINDALITO CENTRO - ESPINAL	4	17	$ 16.500	$ 280.500
6	FELIX TIBERIO GUZMAN SAN ISIDORO	SUCRE- PASO ANCHO- GUASIMAL - ESPINAL	10	67	$ 16.500	$ 1.105.500
7	RAFAEL URIBE URIBE SAN ISIDORO MARIANO SANCHEZ FELIX TIBERIO GUZMAN	MONTALVO - MINUTO DE DIOS- SANTA ANA - PATIO BONITO	78	599	$ 16.500	$ 9.883.500
8	MARIANO SANCHEZ FELIX TIBERIO GUZMAN	TALURA - PUERTO PEÑON	15	146	$ 16.500	$ 2.409.000
9	INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO	DELICIAS - DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO CENTRO (QUINTALANDIA) MOLINO FLOR HUILA - CHICORAL (PARQUE)	29	232	$ 16.500	$ 3.828.000
10	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GUASIMAL	TAMBORA - VIA GUAMO EL TESORO -CANAL CUCUANA- SUCRE- PASO ANCHO - GUASIMAL	60	480	$ 16.500	$ 7.920.000
11	INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO	MONTALVO- SANTA ANA - MINUTO DE DIOS- PATIO BONITO	30	250	$ 16.500	$ 4.125.000
12	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA	RINCON DE SAN FRANCISCO - TRINIDAD -SAN FRANCISCO CENTRO- ARENOSA-SAN LUIS GONZAGA	37	369	$ 16.500	$ 6.088.500
TOTAL			409	$ 3.388	$ 198.000	$ 55.902.000

Calle 6 No. 8 - 27 Purificación Tolima
Celular: 320-2170236 Telefax. 2282500
e-mail: puriestur@hotmail.com
www.puriestur.com

Puri Estur

VIGILADO SuperTransporte

Espinal, 01 de junio del 2023

Señores:
Alcaldía de El Espinal
Espinal- Tolima

Asunto: Novedad contrato Transporte Escolar Nº. 500 del 2023.

La presente tiene como fin de informar que para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato Nº. 500 que tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023, se presenta la novedad del cambio de los siguientes conductores:

Conductores que salieron:

RUTA	NOMBRE	CEDULA	LICENCIA
1- CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO-ESPINAL (MAGACOLEGIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)- ESS520	CAMPO ELIAS VASQUEZ	93205569	93205569
6.- SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL-GIL 719	JESÚS DAVID VASQUEZ	1192802380	1192802380

Conductores que ingresan:

RUTA	NOMBRE	CEDULA	LICENCIA
2- CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO-ESPINAL (MAGACOLEGIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)- ESS520	JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON.	1110579762	1110579762

6.- SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL-GIL 719	JHON EDWIN VANEGAS VARGAS	1070592063	1070592063

Atentamente;

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS
MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
C.C. N °. 93.206.964 de Purificación
N ° De NIT 900.208.338-3
Dirección de correo: Calle 6 No. 8-27 Barrio Caicedo y Florez
Correo Electrónico: puriestur@gmail.com
Telefax: 3202170236
Ciudad: Purificación

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE OBRA O LABOR

Nombre del empleador: COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS "PURIESTUR"
NIT: 900.208.338-3
Nombre del empleado(a): JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON
Identificado con cédula N°: 1.110.579.762
Lugar de residencia: ESPINAL
Celular N°: 3103440888
Cargo a desempeñar: CONDUCTOR
Salario Devengado: $1.160.000 **Fecha de inicio: 01/06/2023** **Fecha de terminación: Indefinido**
Entre el empleador y trabajador(a), amboe mayores de edad, identificados como ya se anotó, se suscribe CONTRATO DE OBRA O LABOR, regido por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como CONDUCTOR, ejecutando exclusivamente labores como: CONDUCTOR.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente con las políticas de seguridad salud ocupacional ambiente, la política de alcohol y drogas, la política vehicular y la política de relaciones con la comunidad, el Reglamento Interno de Trabajo, y el reglamento de Higiene y de Seguridad Industrial, cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración hasta cuando se finalice la obra o labor consistente en:
- Atención en la locación del perímetro Rural del Espinal para transporte Escolar a las instituciones educativas del Municipio.

También se podrá dar por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba, máximo los primeros 10 días de labores.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad--si lo hay-) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) el salario correspondiente, pagaderos en efectivo dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes siguiente, así mismo, la liquidación se cancelará dentro de los 7 primeros días del mes posterior a la fecha de terminación del contrato. Dentro de los pagos se incluirá la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador de forma escrita para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en un lapso de 10 días al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, tomando siempre al menos una hora de descanso (almuerzo o cena), pudiendo hacer el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo

mente conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Nueva obra o cambio del término del contrato. Si al finalizar la obra contratada, el empleador desea continuar con el trabajador en otra obra distinta a la aquí contratada o vincularlo mediante un periodo fijo o término indefinido, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.
DECIMA TERCERA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

Se firma por las partes el día primero (1) de Junio del 2023.

EL EMPLEADOR

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
Gerente "PURIESTUR"
CC. 93.206.964

EL TRABAJADOR

Jose Leonardo. cardenas M.

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON
CC. 1.110.579.762

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	JORGE LEONARDO
APELLIDOS:	CARDENAS MOGOLLON
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.110.579.762 DEL ESPINAL
FECHA DE NACIMIENTO:	05 FEBRERO 1997
LUGAR DE NACIMIENTO:	ESPINAL – TOLIMA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	MANZANA E CASA 9 B/FUTURO
CELULAR:	3103440688
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	FRANCISCO JOSE DE CALDAS ESPINAL – TOLIMA
SECUNDARIA:	LICEO LOS ANGELES BACHILLER ACADEMICO FLANDES – TOLIMA

ESTUDIOS REALIZADOS

ENTIDAD:	SERVITRACOL Y LOGISTICA DE COLOMBIA
CARGO:	CONDUCTOR
TIEMPO LABORADO:	1 AÑO
JEFE INMEDIATO:	MONICA JUDITH GUTIERREZ PARRA
TELEFONO:	3143769114
LUGAR:	ESPINAL – TOLIMA

ENTIDAD:	COOTRANSTOL
CARGO:	AUXILIAR DE CARRETERA
JEFE INMEDIATO:	OMAR ARCESIO TAMAYO TRIANA
TELEFONO:	3158715976
LUGAR:	ESPINAL – TOLIMA

ENTIDAD:	JH – EL PORTAL S.A.S
CARGO:	OPERARIO DE GRUA
JEFE INMEDIATO:	AMIN EDUARDO BELTRAN
TELEFONO:	3203716645 - 3102128822
LUGAR:	ESPINAL – TOLIMA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	MARITZA BARRERO OVIEDO
TELEFONO:	3192040888
DIRECCION:	CALLE 9 # 993 BARRIO CABALLERO Y GONGORA
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

NOMBRE:	IVAN RICARDO LEAL GOMEZ
TELEFONO:	3207783949
DIRECCION:	AVENIDA ORIENTAL # 30-08 APT. 301
CIUDAD:	TUNJA - BOYACA

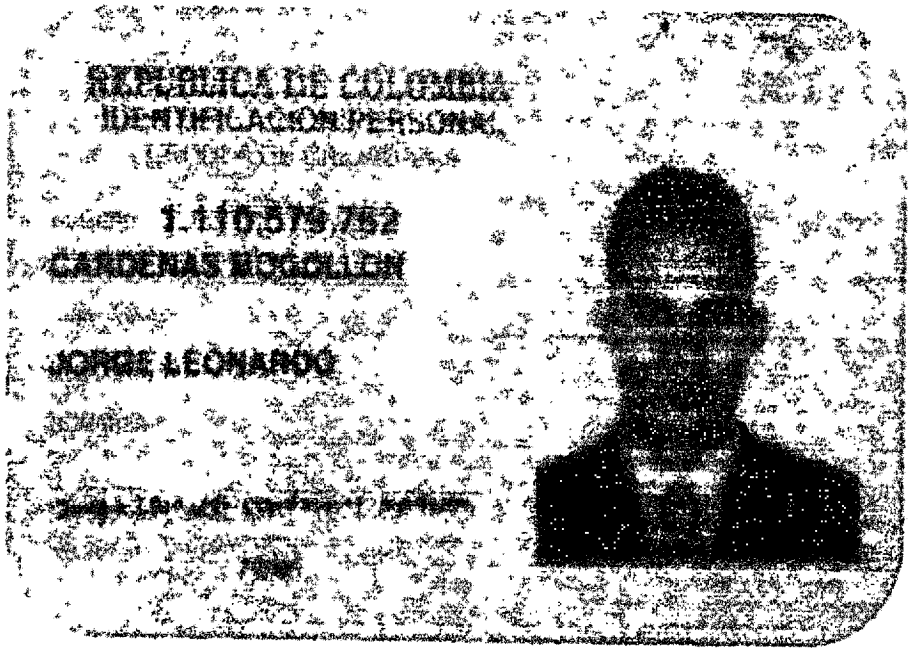
REFERENCIAS FAMILIARES

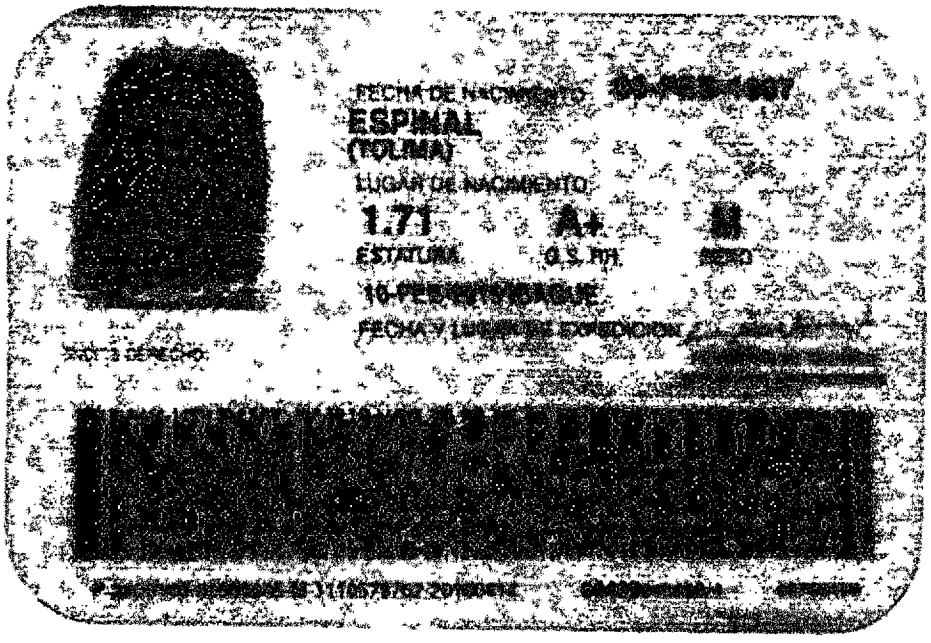
NOMBRE:	ANGEL ANDRES CARDENAS MOGOLLON
OCUPACION	SUBINTENDENTE DE LA POLICIA NACIONAL
TELEFONO:	3103520166
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

NOMBRE:	FILOMENA POSADA
OCUPACION	PENSIONADA
TELEFONO:	3177007128
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

Jorge Leonardo Cardenas M

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON
CC. 1.110.579.762 DEL ESPINAL – TOLIMA
CELULAR 3103440688 - 3212165596


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.110.519.752
CARDENAS MOGOLLON
JORGE LEONARDO

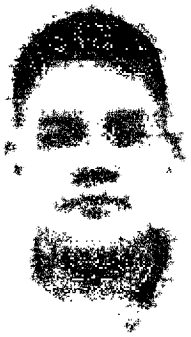

ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
A+

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1110579762



APELLIDOS

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON

FECHA DE NACIMIENTO
05-02-1997

GRUPO SANGUÍNEO
A+

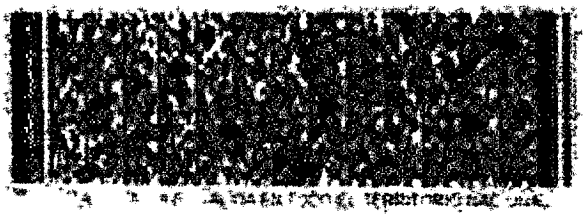
FECHA DE EXPEDICIÓN
31-07-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

AUTORIDAD DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTO Y TTE LA VIRGINIA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS			
CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA, MOTOTRICICLO Y CUATRIMOTO DE HASTA 125 C.C.	05-02-2023	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS Y CAMIONETA (BUS Y ARTICULADO)	31-07-2025	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS Y CAMIONETA (BUS Y ARTICULADO)	31-07-2025	PARTICULAR





LC02004375081

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:55:59 AM horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1110579762**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS MOGOLLON JORGE LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia
Bogotá D.C.
Atención administrativo: Lunes a Viernes 8:30 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.atencionciu@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:06 horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **1110579762,** Apellidos y Nombres **CARDENAS MOGOLLON JORGE LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE EL ESPINAL**, con NIT **890702027-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horarios: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Teléfonos: 515 97 00 ext. 90952 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.grdic.ilc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | COLOMBIA COMPRA

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON

DOCUMENTO:

C.C. 1110579762

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

13274621

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

18/02/2013

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1110579762	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	18/07/2023	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1110579762

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	18/07/2023	18/07/2033	
C3	18/07/2023	18/07/2026	
B3	18/07/2023	18/07/2033	

1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE LA VIRGINIA	31/07/2020	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	14/06/2019	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	12/05/2016	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	21/12/2015	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	10/07/2015	INACTIVA		Ver Detalle
10841122	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	02/04/2013	INACTIVA		Ver Detalle

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE OBRA O LABOR

Nombre del empleador: COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS "PURIESTUR"
NIT: 900.208.338-3
Nombre del empleado(a): JHON EDWIN VANEGAS VARGAS
Identificado con cédula N°: 1.070.592.063
Lugar de residencia: ESPINAL
Celular N°: 3227463157
Cargo a desempeñar: CONDUCTOR
Salario Devengado: $1.160.000 Fecha de inicio: 01/06/2023 Fecha de terminación: Indefinido
Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, se suscribe CONTRATO DE OBRA O LABOR, regido por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como CONDUCTOR, ejecutando exclusivamente labores como: CONDUCTOR.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente con las políticas de seguridad salud ocupacional ambiente, la política de alcohol y drogas, la política vehicular y la política de relaciones con la comunidad, el Reglamento Interno de Trabajo, y el reglamento de Higiene y de Seguridad industrial, cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración hasta cuando se finalice la obra o labor consistente en:
- Atención en la locación del perímetro Rural del Espinal para transporte Escolar a las instituciones educativas del Municipio.
También se podrá dar por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba, máximo los primeros 10 días de labores.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad—si lo hay-) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) el salario correspondiente, pagaderos en efectivo dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes siguiente, así mismo, la liquidación se cancelará dentro de los 7 primeros días del mes posterior a la fecha de terminación del contrato. Dentro de los pagos se incluirá la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador de forma escrita para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en un lapso de 10 días al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, tomando siempre al menos una hora de descanso (almuerzo o cena), pudiendo hacer el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo

sume conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Nueva obra o cambio del término del contrato. Si al finalizar la obra contratada, el empleador desea continuar con el trabajador en otra obra distinta a la aquí contratada o vincularlo mediante un periodo fijo o término indefinido, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

DECIMA TERCERA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

Se firma por las partes el día primero (1) de Junio del 2023.

EL EMPLEADOR

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
Gerente "PURIESTUR"
CC. 93.206.964

EL TRABAJADOR

JHON EDWIN VANEGAS VARGAS
CC. 1.070.592.063

HOJA DE VIDA



PERFIL

SOY UNA PERSONA ORGANIZADA QUE CUMPLE CON LAS LABORES Y REQUERIMIENTOS QUE SE ME EXIGEN, CAPAZ DE LIDERAR Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EFICIENTEMENTE. POSEO LOS VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO, ME CONSIDERO UNA PERSONA CON ALTA FACILIDAD DE ABSORBER LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS Y PRECTICOS .SOY UNA PERSONA CON PRINCIPIOS Y VALORES, CON DISPOSICIÓN Y APERTURA PARA EL TRABAJO EN EQUIPO,CON EXPERIENCIA COMO CONDUCTOR DE BUS Y ATENCION AL CLIENTE.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JHON EDWIN VANEGAS VARGAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.070.592.063

FECHA DE NACIMIENTO: 10/ABRIL/1988

LUGAR DE NACIMIENTO: GIRARDOT-CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

DIRECCIÓN: CARRERA 8 #33-71 BRR ROSA BLANCA GIRARDOT

TELÉFONO: 322-746-3157

LIBRETA MILITAR. CATEGORIA PRIMERA

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS :

NOVENO DE BACHILLER (COLEGIO SANTA MARIA DE GIRARDOT)

EXPERIENCIA LABORAL

***CARGO:CONDUCTOR DE BUS**

EMPRESA:TRANSPORTE RICAUTE
JEFE INMEDIATO: LUIS RAMIREZ
TEL: 301-711-6990
TIEMPO: 1 AÑO Y MEDIO

***CARGO: CONDUCTOR DE BUS**

EMPRESA: COOTRANSTOL
JEFE INMEDIATO: ARGENI REYES
TEL: 311-859-5306
TIEMPO: 3 MESES

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: VICTOR ALFONSO VANEGAS VARGAS

CARGO: CONCUCTOR DE TAXI
CEL: 313-212-9767

NOMBRE: MARIA FERNANDA RODRIGUEZ

CARGO: MANICURISTA
CEL: 311-455-1003

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: MARIA DEL ROCIO CEBALLOS

CARGO: AMA DE CASA

CEL: 323-202-7500

NOMBRE: ANGI MARCELA RODRIGUEZ

CARGO: MONITORA DE BUS

CEL: 300-480-0394

NOMBRE: Jhon edwin Vanegas Vargas
C.C: 1090 392063
CEL: 322 746 9957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.592.063**

VANEGAS VARGAS
APELLIDOS

JHON EDWIN
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1988**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

21-ABR-2006 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENAO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1510900-39152851-M-1070592063-20060929 0075206272A 02 158222061

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1070592063

NOMBRE

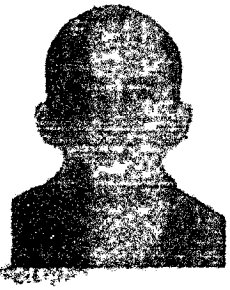
JHON EDWIN VANEGAS VARGAS

FECHA DE NACIMIENTO
10-04-1988

GRUPO RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
01-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-12-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-12-2025	PUBLICO



HOGER CAP REG 20201030

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004508810

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:08:47 PM horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **N° 1076592063**
Apellidos y Nombres: **VANEGAS VARGAS JHON EDWIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia
Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.cnsis-ofc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:01 horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070592063,** Apellidos y Nombres **VANEGAS VARGAS JHON EDWIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE EL ESPINAL** con NIT **890702027-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.area.atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Ciudadanía contra violencia | GOV.CO

RUNT MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

JHON EDWIN VANEGAS VARGAS

DOCUMENTO:

C.C. 1070592063

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

12080061

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

23/11/2011

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1070592063	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	01/12/2020	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1070592063

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	01/12/2020	01/12/2023	
B2	01/12/2020	01/12/2030	

1070592063	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	29/11/2017	INACTIVA	Ver Detalle
1070592063	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	03/12/2014	INACTIVA	Ver Detalle
8631482	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	05/12/2011	INACTIVA	Ver Detalle

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

ALCALDIA DEL ESPINAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MES DE JUNIO DEL 2023

RUTA	CODIGO RUTA	VEHICULO	modelo	Marca	CAPACIDAD	CONDUCTOR	CEDULA	SISTEMA DE COMUNICACIÓN	CELULAR	NP LICENCIA	OFC. EXP. LICENCIA	CONTRATO	LICENCIA	CATEGORIA LICENCIA	MULTAS	No PAZ Y SALVO MULTAS	ANTECEDENTES	EPS	ARL	PENSION
CAMPANERA COYARCO-GUADUALEJO-ESPINAL(MAGACOL ESIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)	1	WMQ256	2017	HINO	44	JOSÉ RODRIGO OSORIO	93395582	1	3134059696	93395582	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SI	C2	NO	738990812065	SI	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
	1	ESS520	2017	AGRALE	41	JORGE LEONARDO CARDENAS MOSQUERA	1110579762	1	3103440688	1110579762	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SI	C2	NO	741428836069	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
CANASTERO SECTOR LA BALSA CARDONAL-ESPINAL	2	ESS521	2017	AGRALE	41	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	1070590709	1	3133289387	1070590709	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SÍ	C2	NO	738994528062	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCIÓN
AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA, PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL	3	VXI213	2015	CHEVROLET	48	WILSON TOBIAS SUAREZ	93137923	1	3156273204	93137923	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SÍ	C2	NO	738994642069	SI	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
	3	WLU435	2015	HINO	42	VICTOR OSORIO	1106394231	1	3203605696	1106394231	DPTO ACTIVO TTO Y TTE TOLIMA/IBAGUE	SI	SI	C2	NO	738993455062	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL	4	GIL721	2020	HINO	41	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	93205795	1	3105853645	93205795	SDM BOGOTÁ DC	SI	SÍ	C2	NO	738994763063	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL	5	YGN626	2014	MERCEDEZ BENZ	19	JULIO ENRIQUE SOLANO	93200963	1	3209134577	93200963	SDM BOGOTÁ DC	SI	SÍ	C2	SI		SI	ASMET SALUD	ARL SURA	PROTECCIÓN
SUCRE-PASO AYOMO-GUASIMAL-ESPINAL	6	GIL719	2020	AGRALE	41	JHON EDWIN VANEGAS VARGAS	1070592063	1	3227463157	1070592063	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SÍ	C2	NO	741429574069	SI	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR
MONTALVO-MANUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IEP PAL)-ESPINAL	7	GIL764	2021	AGRALE	41	RUPERTO GONZALEZ	3155771	1	3204688606	3155771	SEÑA DE MOVILIDAD MCPAL FUSAGASUGA	SI	SÍ	C2	NO	738995812060	SI	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES
MONTALVO-MANUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IEP PAL)-ESPINAL	7	GIL770	2021	HINO	41	JOSÉ ANDRES PEÑUELA	93207087	1	3123896414	93207087	SEÑA MCPAL TTO Y TTE ESPINAL	SI	SÍ	C2	NO	738991280063	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
TÁLURA-PUERTO PEÑON	8	YGN626	2014	MERCEDEZ BENZ	19	JULIO ENRIQUE SOLANO	93200963	1	3209134577	93200963	SDM BOGOTÁ DC	SI	SÍ	C2	SI		SI	ASMET SALUD	ARL SURA	PROTECCIÓN
DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO	9	ESS521	2017	AGRALE	41	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	1070590709	1	3133289387	1070590709	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SÍ	C2	NO	738994528062	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCIÓN
TAMBORA, VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL	10	VXI213	2015	CHEVROLET	48	WILSON TOBIAS SUAREZ	93137923	1	3156273204	93137923	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SÍ	C2	NO	738994642069	SI	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
TAMBORA, VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL	10	GIL721	2020	HINO	41	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	93205795	1	3105853645	93205795	SDM BOGOTÁ DC	SI	SÍ	C1	NO	738994763063	SI	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
MONTALVO-ANTAANA- MANUTO DE DIOS-PATIO BONITO	11	GIL764	2021	AGRALE	41	RUPERTO GONZALEZ	3155771	1	3204688606	3155771	SEÑA DE MOVILIDAD MCPAL FUSAGASUGA	SI	SÍ	C2	NO	738995812060	SI	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES
RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO	12	WMQ256	2017	HINO	44	JOSÉ RODRIGO OSORIO	93395582	1	3134059696	93395582	SEÑA TTO Y TTE MCPAL GIRARDOT	SI	SI	C2	NO	738990812065	SI	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR

Cra. 4 No. 8 - 37 Purificación Tolima
Celular: 320 371 7028 Teléfono: 2282500
E-mail: puriestur@hotmail.com
www.puriestur.com

VIGILADO SuperTransporte

Detalle de estudiantes transportados:

RUTA ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2023 MUNICIPIO: ESPINAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES	
INSTITUCIONES	**TOTAL DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO	35
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FÉLIX TIBERIO GUZMÁN	28
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	17
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MARIANO SÁNCHEZ ANDRADE	70
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	103
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO BONITO	30
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO	29
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GUASIMAL	60
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA	37
TOTAL DE TRANSPORTADOS	409

MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS
Representante Legal **"PURIESTUR"**
Correo: puriestur@gmail.com
Cel.: 310 274 17 07 - 320 217 0236

CONTROL DE ASISTENCIA RUTA TRANSPORTE ESCOLAR JUNIO 2023
ESPINAL TOLIMA

RUTA	PLACA	NOMBRE DEL CONDUCTOR	NOMBRE DEL MONITOR	RUTA	RECORRIDOS DIA									
					01	02	05	06	07	08	09	13	14	15
1	WNQ256	JOSÉ RODRIGO OSORIO	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO-ESPINAL(MAGACOLEGIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1	ESS520	JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON.	JORMAN ARNULFO ALVAREZ GUALDRON		X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
2	ESS521	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	CANASTOS SECTOR LA BALSA CARDONAL-ESPINAL	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
3	VXI213	WILSON TOBIAS SUAREZ	JEFERSON SANDOVAL PRADA	AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA,PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
3	WLM435	VICTOR OSORIO	LAURA VALENTINA SILVA REYES		X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
4	GIL721	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL.	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
5	TGN626	JULIO ENRRIQUE SOLANO	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
6	GIL719	JHON EDWIN VANEGAS VARGAS	JOSÉ LIBARDO PASCAGAZA MORA	SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
7	GIL764	RUPERTO GONZALEZ	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
7	GIL770	JOSÉ ANDRES PEÑUELA	JOSÉ DARIO JIMENEZ CORTES	MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
8	TGN626	JULIO ENRRIQUE SOLANO	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	TALURA-PUERTO PEÑON	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
9	ESS521	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO	X	X	X	X	--	X	X	X	X	--
10	VXI213	WILSON TOBIAS SUAREZ	JEFERSON SANDOVAL PRADA	TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	X	X	X	X	--	X	X	X	X	--
10	GIL721	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	X	X	X	X	--	X	X	X	X	--
11	GIL764	RUPERTO GONZALEZ	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	MONTALVO-ANTA ANA- MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	X	X	X	X	--	X	X	X	X	X
12	WNQ256	JOSÉ RODRIGO OSORIO	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Puri Estur

VIGILADO SuperTransporte

Espinal, 04 de julio del 2023

Señores:
Alcaldía de El Espinal
Espinal- Tolima

La presente tiene como fin de informar las operaciones del mes de **junio** con cada ruta, las dificultades que se presentaron durante el mes anterior en la prestación del servicio, relacionadas con el estado de los vehículos, eventualidades durante el recorrido, accidentalidad, coordinación con las Instituciones Educativas y atención a los usuarios, las acciones tomadas y las recomendaciones que considere pertinentes para el mejoramiento del servicio.

Nº	RUTA	ESTADO DEL VEHICULO	ACCIDENTALIDAD	OBSERVACIONES
1	CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin embargo el día 5 de junio durante la prestación del servicio se presentó un incidente el cual fue remitido con los respectivos descargos a la Alcaldía de El Espinal.
2	CANASTOS SECTOR LA BALSA CARDONAL.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
3	AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA,PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.

4	JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
5	DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
6	SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
7	MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
8	TALURA-PUERTO PEÑON.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
9	DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
10	TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
11	MONTALVO-ANTA ANA-MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.

12	RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.

Atentamente;

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS
MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
C.C. N °. 93.206.964 de Purificación
N ° De NIT 900.208.338-3
Dirección de correo: Calle 6 No. 8-27 Barrio Caicedo y Florez
Correo Electrónico: puriestur@gmail.com
Telefax: 3202170236
Ciudad: Purificación

Puri Estur
Cooperativa de Transportes Purificense de Servicios Especiales y Turísticos
NIT 900.208.338-3

VIGILADO SuperTransporte

El Espinal, 06 de octubre del 2023

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISTICOS PURIESTUR.

CERTIFICA QUE:

La Cooperativa De Transportes Purificense De Servicios Especiales Y Turísticos **PURIESTUR**, con NIT 900.208.338-3 en cumplimiento de las Normas Tributarias, ostenta las siguientes condiciones:

- Ha cumplido con el pago de la seguridad social correspondiente al mes de JUNIO-2023 del representante Legal MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS, identificado con Cedula de ciudadanía 93.206.964.

- Ha cumplido con el pago de salarios a conductores, monitores y coordinador derivados de la prestación del servicio de Transporte Escolar durante el mes de JUNIO-2023 en el municipio de El Espinal (Contrato 500-2023).

- Que los conductores encargados del Transporte Escolar del Municipio de El Espinal han cumplido con el pago de seguridad social correspondiente al mes de JUNIO-2023.

- Que los monitores encargados del Transporte Escolar del Municipio de El Espinal han cumplido con el pago de seguridad social correspondiente al mes de JUNIO-2023.

Cordialmente,

María Fernanda Rodríguez Sánchez
Contadora
C.C. 1.106.398.534
T.P. 279725-T Expedida por la Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

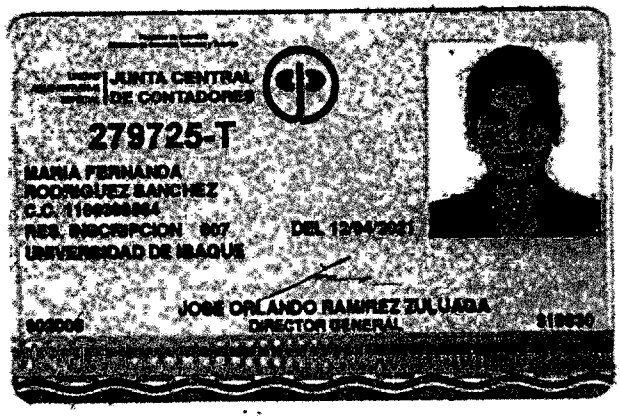
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

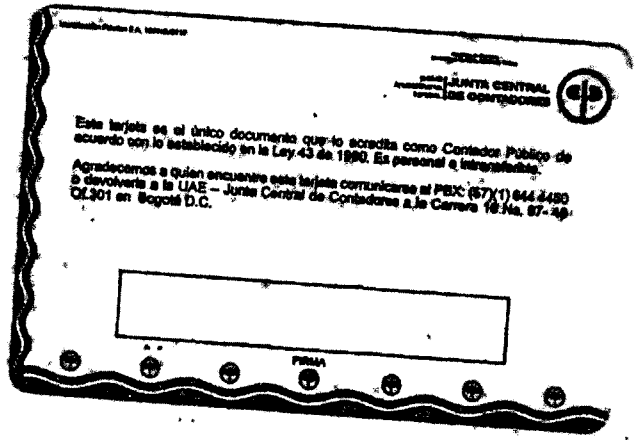
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

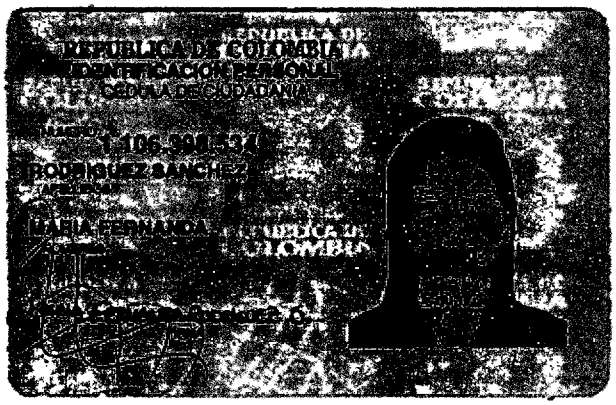
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

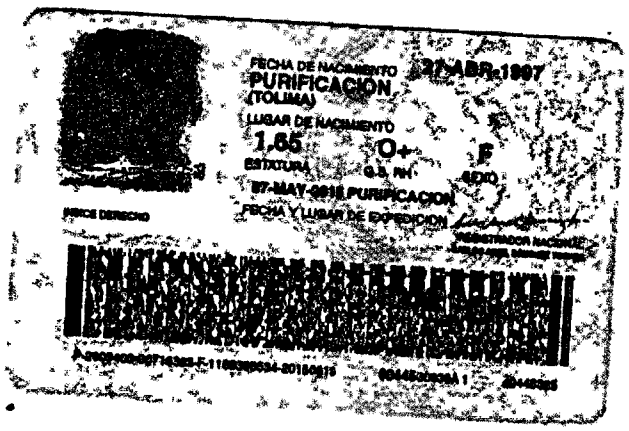
Que el contador público **MARIA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1106398534 de PURIFICACION (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 279725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
279725-T
MARIA FERNANDA
RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. 1
RES. INSCRIPCION 007 DEL 13/4/2001
UNIVERSIDAD DE IBAGUE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 5490 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


FECHA DE NACIMIENTO
27-ABR-1997
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,65
O+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
07-MAY-2015 PURIFICACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO CONDUCTORES						
CODIGO RUTA	CONDUCTOR	CEDULA	EPS	ARL	PENSION	JUNIO
1	JOSÉ RODRIGO OSORIO	93395582	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR	9452308730
1	JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON.	1110579762	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR	9452857210
2	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	1070590709	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCIÓN	9452857210
3	WILSON TOBIAS SUAREZ	93137923	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR	9452857210
3	VICTOR OSORIO FAJARDO	1106394231	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR	9452113860
4	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	93205795	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES	9452857210
5	JULIO ENRRIQUE SOLANO	93200963	ASMET SALUD	ARL SURA	PROTECCIÓN	9452857210
6	JHON EDWIN VANEGAS VARGAS	1070592063	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR	9452857210
7	RUPERTO GONZALEZ	3155771	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES	9452857210
7	JOSÉ ANDRES PEÑUELA	93207087	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR	9452857210
8	JULIO ENRRIQUE SOLANO	93200963	ASMET SALUD	ARL SURA	PROTECCIÓN	9452857210
9	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	1070590709	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCIÓN	9452857210
10	WILSON TOBIAS SUAREZ	93137923	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR	9452857210
10	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	93205795	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES	9452857210
11	RUPERTO GONZALEZ	3155771	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES	9452857210
12	JOSÉ RODRIGO OSORIO	93395582	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR	9452308730

APORTES SEGURIDAD SOCIAL JUNIO MONITORES						
CODIGO RUTA	MONITORES	CEDULA	EPS	ARL	PENSION	JUNIO
1	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	19472349	SANITA S.A.S.	POSITIVA	PORVENIR	9452340343 9454021258
1	JORMAN ARNULFO ALVAREZ GUALDRON	74860645	SANITA S.A.S.	POSITIVA	PORVENIR	9452315081 9453563691
2	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	82393490	COMPENSAR	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR	9450701397 9453057107
3	JEFERSON SANDOVAL PRADA	1105682877	NUEVA EPS	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR	9451953525
3	LAURA VALENTINA SILVA REYES	1003633409	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR	9451463597
4	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	14139404	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR	9456183946 9456184484
5	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	1110531093	SANITA S.A.S.	SURA ARL	PORVENIR	9452022374 9453368294
6	JOSÉ LIBARDO PASCAGAZA MORA	80742113	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	9452264391 9453528674
7	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	1110484374	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR	9453467651 9452280909
7	JOSÉ DARIO JIMENEZ CORTES	79961373	NUEVA EPS	COLPATRIA S.A.	PORVENIR	9452185587 9453454874
8	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	1110531093	SANITA S.A.S.	SURA ARL	PORVENIR	9452022374 9453368294
9	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	82393490	COMPENSAR	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR	9450701397 9453057107
10	JEFERSON SANDOVAL PRADA	1105682877	NUEVA EPS	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR	9451953525
10	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	14139404	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR	9456183946 9456184484
11	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	1110484374	SALUSTOTAL	POSITIVA	PORVENIR	9453467651 9452280909
12	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	19472349	SANITA S.A.S.	POSITIVA	PORVENIR	9452340343 9454021258

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CL 6 5A 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	12785404	9452308730	E	2023/06/09	2023/06/27	BANCOLOMBIA	18	$901,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
1	CC	93395582	OSORIO VARGAS JOSE RODRIGO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	NO	$441,100
2	CC	93206964	OSORIO VARGAS MAURICIO ANDRES																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	NO	$441,100
Total Afiliados(2)																							$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$2,320,000	$116,000		$882,200

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	Cl 6 5A 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	12185404	9452308730	E	2023/06/09	2023/06/27	BANCOLOMBIA	18	$901,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$7,800	$0	$379,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$3,900	$0	$189,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$3,900	$0	$189,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$300	$0	$12,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$12,200	$300	$0	$12,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$2,000	$0	$94,800
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$92,800	$2,000	$0	$94,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$290,000	$6,200	$0	$296,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$3,100	$0	$148,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$3,100	$0	$148,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$69,600	$1,500	$0	$71,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$69,600	$1,500	$0	$71,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$46,400	$1,000	$0	$47,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$46,400	$1,000	$0	$47,400
TOTAL				2	$882,200	$18,800	$0	$901,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 6 N 5A - 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-05	2023-06	2133810697	9452113860	E	2023/06/09	2023/06/13	BANCOLOMBIA		$1,023,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	Ingreti/tde/tae/tdp/tap/vsp/cor/vst/sln/ige/lma/vac/avp/vct/irl/vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)							$2,289,920	$366,400			$2,289,920	$286,300			$2,289,920	$91,600			$2,289,920		$159,500	$2,289,920	$114,700			$1,018,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)							$2,289,920	$366,400			$2,289,920	$286,300			$2,289,920	$91,600			$2,289,920		$159,500	$2,289,920	$114,700			$1,018,500
Ciudad: PURIFICACION Depto: TOLIMA (2 Afiliados)							$2,289,920	$366,400			$2,289,920	$286,300			$2,289,920	$91,600			$2,289,920		$159,500	$2,289,920	$114,700			$1,018,500
1	CC 93206791	HERNANDEZ GONZALEZ ROBERTO	X		23030 1	30	$572,480	$91,600	EPS041	30	$572,480	$71,600	CCF48	30	$572,480	$22,900	14-11	30	$572,480	6.960%	$39,900	30	$572,480	$28,700	No	$254,700
2	CC 1106394231	OSORIO FAJARDO VICTOR ALFONSO			23030 1	30	$1,717,440	$274,800	EPS037	30	$1,717,440	$214,700	CCF48	30	$1,717,440	$68,700	14-11	30	$1,717,440	6.960%	$119,600	30	$1,717,440	$86,000	No	$763,800
Total Afiliados(2)							$2,289,920	$366,400			$2,289,920	$286,300			$2,289,920	$91,600			$2,289,920		$159,500	$2,289,920	$114,700			$1,018,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 6 N 5A - 30	PURIFICACION-TOLIMA	2282500	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-05	2023-06	2133810697	9452113860	E	2023/06/09	2023/06/13	BANCOLOMBIA		$1,023,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$366,400	$1,800	$0	$368,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$366,400	$1,800	$0	$368,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$159,500	$800	$0	$160,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$159,500	$800	$0	$160,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$91,600	$500	$0	$92,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$91,600	$500	$0	$92,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$286,300	$1,500	$0	$287,800
NUEVA EPS S	EPS037	900,156,264	2	1	$214,700	$1,100	$0	$215,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$71,600	$400	$0	$72,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$68,800	$400	$0	$69,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$68,800	$400	$0	$69,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$45,900	$300	$0	$46,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$45,900	$300	$0	$46,200
TOTAL				2	$1,018,500	$5,300	$0	$1,023,800

2023/06/29 11:20 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	MZ 20 CS 6 SIMON BOLIVAR ETEAPA 1	IBAGUE-TOLIMA	7282500	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo Pensión	Periodo Salud	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Planilla	Fecha Límite	Fecha Pago	Banco	Dias Mora	Valor Pago
2023-05	2023-06	12103052	E	9452857210	2023/06/09	2023/06/27	BANCOLOMBIA		$3,751,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación		Nombre	NOVEDADES ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	RIESGOS Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: IBAGUE (11 Afiliados)																							$8,777,334	$1,404,400			$8,777,334	$1,097,300			$8,777,334		$351,200		$8,777,334	$382,300		$8,777,334	$439,000		$3,674,200	
Centro de Trabajo: CONDUCTORES IBAGUE (11 Afiliados)																							$8,777,334	$1,404,400			$8,777,334	$1,097,300			$8,777,334		$351,200		$8,777,334	$382,300		$8,777,334	$439,000		$3,674,200	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (11 Afiliados)																							$8,777,334	$1,404,400			$8,777,334	$1,097,300			$8,777,334		$351,200		$8,777,334	$382,300		$8,777,334	$439,000		$3,674,200	
1	CC	1110579762	CARDENAS MOGOLLON JORGE LEONARDO	X																	23030 1	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$72,500	CCF48	15	$580,000	4.350%	$23,200	14-11	15	$580,000	$25,300	15	$580,000	$29,000	No	$242,800
2	CC	9155771	GONZALEZ LOPEZ RUPERTO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	4.350%	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	No	$485,500
3	CC	1013653824	MONTAÑO SIERRA JOSE DANIEL	X																	23030 1	15	$580,000	$92,800	EPS041	15	$580,000	$72,500	CCF48	15	$580,000	4.350%	$23,200	14-11	15	$580,000	$25,300	15	$580,000	$29,000	No	$242,800
4	CC	93207087	PEÑUELA CARDENAS JOSE ANDRES																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	4.350%	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	No	$485,500
5	CC	93205795	RODRIGUEZ MELO EDUAR FACUNDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	4.350%	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	No	$485,500
6	CC	1070590709	ROJAS VILLARRAGA ANDRES CAMILO																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	4.350%	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	No	$485,500
7	CC	93200963	SOLANO TOVAR JULIO ENRIQUE																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	4.350%	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	No	$485,500
8	CC	93137921	SUAREZ CORTES WILSON TOBIAS																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	4.350%	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	No	$485,500
9	CC	1070592063	VANEGAS VARGAS JHON EDWIN	X																	23030 1	15	$580,000	$92,800	EPS002	15	$580,000	$72,500	CCF48	15	$580,000	4.350%	$23,200	14-11	15	$580,000	$25,300	15	$580,000	$29,000	No	$242,800
10	CC	93205569	VASQUEZ CASTRO CAMPO ELIAS		X																23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS037	1	$38,667	$4,900	CCF48	1	$38,667	4.350%	$1,600	14-11	1	$38,667	$1,700	1	$38,667	$2,000	No	$16,400
11	CC	1192802380	VASQUEZ LOZANO JESUS DAVID		X																23020 1	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$4,900	CCF48	1	$38,667	4.350%	$1,600	14-11	1	$38,667	$1,700	1	$38,667	$2,000	No	$16,400
Total	**Afiliados(11)**																						$8,777,334	$1,404,400			$8,777,334	$1,097,300			$8,777,334		$351,200		$8,777,334	$382,300		$8,777,334	$439,000		$3,674,200	

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B MENOS DE 200 COTIZANTES	IBAGUE	MZ 20 CS 6 SIMON BOLIVAR ETEAPA 1	IBAGUE-TOLIMA	2282500	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-05	2023-06	12103052	94528572 10	E	2023/06/09	2023/06/27	BANCOLOMBIA	18	$3,751,900	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,404,400	$29,600	$0	$1,434,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$7,800	$0	$379,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$655,800	$13,800	$0	$669,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$377,400	$8,000	$0	$385,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$382,300	$8,100	$0	$390,400
ARL SURA	14-1	890,903,790	5	11	$382,300	$8,100	$0	$390,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$351,200	$7,400	$0	$358,600
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	11	$351,200	$7,400	$0	$358,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$1,097,300	$23,300	$0	$1,120,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$145,000	$3,100	$0	$148,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$290,000	$6,100	$0	$296,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$512,400	$10,800	$0	$523,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$77,400	$1,700	$0	$79,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$72,500	$1,600	$0	$74,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$263,400	$5,600	$0	$269,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$263,400	$5,600	$0	$269,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$175,600	$3,700	$0	$179,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$175,600	$3,700	$0	$179,300
TOTAL				11	$3,674,200	$77,700	$0	$3,751,900

2023/06/27 04:09 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ identificado(a) con CC 19472349 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONSORCIO TRANSPORTANDO CAMINOS NUEVOS NI 901624376

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	sret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	
9454021258	62802498	E	2023-07-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	16																		
9454021258	62802498	E	2023-07-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	14										X								
9454021258	62802498	E	2023-07-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	16																		
9454021258	[illegible]	E	2023-07-24	AFP	230301	[illegible]	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	14										X								
9454021258	62802498	E	2023-07-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	16																		
9454021258	[illegible]	E	2023-07-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	14										X								
9454021258	62802498	E	2023-07-24	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	16																		
9454021258	62802498	E	2023-07-24	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	14										X								
9452340343	[illegible]	E	2023-06-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		
9452340343	2143586144	E	2023-06-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		
9452340343	2143586144	E	2023-06-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		
9452340343	2143586144	E	2023-06-20	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		
9451222730	2098701714	E	2023-05-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	21																		
9451222730	2098701714	E	2023-05-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	9										X								
9451222730	2098701714	E	2023-05-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	21																		
9451222730	2098701714	E	2023-05-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	9										X								
9451222730	2098701714	E	2023-05-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	21																		
9451222730	2098701714	E	2023-05-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	9										X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JORMAN ARNULFO ALVAREZ GUALDRON identificado(a) con CC 74860645 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Junio

APORTANTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CUPIAGUA CUTRANSCOO NI 800248052

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9453563691	44542436	E	2023-07-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	9		X							X									
[illegible]	44542436	E	2023-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	9		X							X									
[illegible]	44542436	E	2023-07-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	9		X							X									
9453563691	44542436	E	2023-07-13	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	9		X							X									
[illegible]	2140709202	E	2023-06-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30									X									
9452315081	2140709202	E	2023-06-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									
9452315081	2140709202	E	2023-06-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									
9452315081	2140709202	E	2023-06-16	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									
9450864501	2077803539	E	2023-05-12	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									
9450864501	2077803539	E	2023-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									
9450864501	2077803539	E	2023-05-12	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									
9450864501	2077803539	E	2023-05-12	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									
9449613367	2029717100	E	2023-04-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									
9449613367	2029717100	E	2023-04-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									
9449613367	2029717100	E	2023-04-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									
9449613367	2029717100	E	2023-04-17	CCF	CCF69	COMFACASANARE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									

Este certificado se expide el día 2023-10-27 a las 17:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que **CESAR ANDRES DIAZ GARCIA** identificado(a) con CC 82393490 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Junio

APORTANTE: COOTRANSFUSA NI 890600323

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9453057107	38314465	E	2023-07-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																				
[redacted]	38314465	E	2023-07-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																				
[redacted]	38314465	E	2023-07-10	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																				
9453057107	38314465	E	2023-07-10	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																				
[redacted]	2121092543	E	2023-06-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																				
9451618734	2121092543	E	2023-06-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																				
9451618734	2121092543	E	2023-06-05	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																				
9451618734	2121092543	E	2023-06-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																				
9450701397	2070741095	E	2023-05-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																				
9450701397	2070741095	E	2023-05-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																				
9450701397	2070741095	E	2023-05-09	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																				
9450701397	2070741095	E	2023-05-09	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																				

APORTANTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VERACRUZ LTDA NI 890600056

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																			
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9453350542	32815001	E	2023-07-07	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	28	X																			
9453350542	32815001	E	2023-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	28	X																			
9453350542	32815001	E	2023-07-07	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	28	X																			
9453350542	32815001	E	2023-07-07	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	28	X																			

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JEFERSON SANDOVAL PRADA identificado(a) con CC 1105682877 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Junio

APORTANTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL NI 890701017

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
[redacted]	2123066225	E	2023-06-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	25		X							X								
9451953525	2123066225	E	2023-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	25		X							X								
9451953525	2123066225	E	2023-06-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	25		X							X								
9451953525	2123066225	E	2023-06-06	CCF	CCF46	CAFASUR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	25		X							X								
9450656131	2064066887	E	2023-05-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X								
9450656131	2064066887	E	2023-05-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X								
9450656131	2064066887	E	2023-05-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X								
9450656131	2064066887	E	2023-05-05	CCF	CCF46	CAFASUR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X								

Este certificado se expide el día 2023-11-01 a las 15:11.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA ESPINAL	URBA GUAYACAN MZAN Q CASA 22 LCAL B	ESPINAL-TOLIMA	3165041122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	15322650	9451463597	E	2023/06/09	2023/06/29	BANCOLOMBIA	20	$451,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003633409	SILVA REYES LAURA VALENTINA								X		X								230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF48	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$6,100	30	$1,160,000	$58,000	No	$441,100
Total	Afiliados(1)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$1,160,000	$58,000		$441,100	

2023/10/30 11:30 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900208338	3	COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFISENCE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO PURIESTUR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA ESPINAL	URBA GUAYACAN MZAN Q CASA 22 LCAL B	ESPINAL-TOLIMA	3165041122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	15322650	9451463597	E	2023/06/09	2023/06/29	BANCOLOMBIA	20	$451,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$4,400	$0	$190,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$4,400	$0	$190,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$200	$0	$6,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$1,100	$0	$47,500
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$46,400	$1,100	$0	$47,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$3,400	$0	$148,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$3,400	$0	$148,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$900	$0	$35,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$900	$0	$35,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$600	$0	$23,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$600	$0	$23,800
TOTAL				1	$441,100	$10,600	$0	$451,700

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA identificado(a) con CC 14139404 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: DELGADO SIERRA FREDY GIOVANNI CC 79139099

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9456184484	154138728	E	2023-09-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30		X															
9456184484	154138728	E	2023-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30		X															
9456184484	154138728	E	2023-09-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30		X															
9456184484	154138728	E	2023-09-11	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30		X															
9456184484	154138728	E	2023-09-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30		X															
9456184484	154138728	E	2023-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30		X															
9456183946	154099628	E	2023-09-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9456183946	154099628	E	2023-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9456183946	154099628	E	2023-09-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9456183946	154099628	E	2023-09-11	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9456183946	154099628	E	2023-09-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9456183946	154099628	E	2023-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9456161568	153223599	E	2023-09-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30	X																
9456161568	153223599	E	2023-09-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30	X																
9456161568	153223599	E	2023-09-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30	X																
9456161568	153223599	E	2023-09-11	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30	X																
9456161568	153223599	E	2023-09-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30	X																
9456161568	153223599	E	2023-09-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30	X																

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS Identificado(a) con CC 1110531093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Junio

APORTANTE: PROYECTOS DE INGENIERIA S A PROING S A NI 800093320

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	vsl	ldd	lma	ldp	tas	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	dit	vip	
9453368294	33033331	E	2023-07-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		
9453368294	[redacted]	E	2023-07-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		
9453368294	[redacted]	E	2023-07-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		
9453368294	33033331	E	2023-07-07	CCF	CCF56	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																		
9452022374	[redacted]	E	2023-06-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	28									X									
9452022374	[redacted]	E	2023-06-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	2												X						
9452022374	2123374228	E	2023-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	28									X									
9452022374	2123374228	E	2023-06-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	2												X						
9452022374	2123374228	E	2023-06-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	28									X									
9452022374	2123374228	E	2023-06-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	2												X						
9452022374	2123374228	E	2023-06-06	CCF	CCF56	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	28									X									
9452022374	2123374228	E	2023-06-06	CCF	CCF56	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	2												X						
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	18									X									
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	12												X						
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	18									X									
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	12												X						
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	18									X									
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	12												X						
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	CCF	CCF56	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	18									X									
9450662654	2084549398	E	2023-05-05	CCF	CCF56	COMFENALCO VALLE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	12												X						

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2023-10-27, 04:01:07 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 63793685

Periodo Cotización: 202306 **Periodo Servicio:** 202306

PAGADA 2023-06-06 09:40:49.0

Se certifica que en la fecha 06/06/2023, la empresa JOSE LIBARDO PASCAGAZA MORA, con documento de identificación CC80742113, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PASCAGAZA MORA JOSE LIBARDO, con CC 80742113, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2023-10-27, 04:00:50 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 63255454

Periodo Cotización: 202305 **Periodo Servicio:** 202305

PAGADA 2023-05-09 14:45:48.0

Se certifica que en la fecha 09/05/2023, la empresa JOSE LIBARDO PASCAGAZA MORA, con documento de identificación CC80742113, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado PASCAGAZA MORA JOSE LIBARDO, con CC 80742113, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N830003564	EPS017	FAMISANAR EPS

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE LIBARDO PASCAGAZA MORA identificado(a) con CC 80742113 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SOS GRUPO EMPRESARIAL SAS NI 901569057

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9457059617	188348758	E	2023-09-29	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9457059617	188348758	E	2023-09-29	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9457059617	188348758	E	2023-09-29	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9454896662	101338443	E	2023-08-14	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9454896662	101338443	E	2023-08-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9454896662	101338443	E	2023-08-14	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9453528674	42599216	E	2023-07-12	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9453528674	42599216	E	2023-07-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9453528674	42599216	E	2023-07-12	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452264391	2136331103	E	2023-06-14	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452264391	2136331103	E	2023-06-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9452264391	2136331103	E	2023-06-14	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450838806	2076065026	E	2023-05-11	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450838806	2076065026	E	2023-05-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450838806	2076065026	E	2023-05-11	CCF	CCF67	COMFIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	

Este certificado se expide el día 2023-11-10 a las 14:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERON identificado(a) con CC 1110484374 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Junio

APORTANTE: SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE LTDA NI 900318379

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades
9453467651	39701831	E	2023-07-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-07	30	
[illegible]	39701831	E	2023-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	
[illegible]	39701831	E	2023-07-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	
9453467651	39701831	E	2023-07-11	CCF	CCF50	COMFENALCO TOLIMA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	
[illegible]	2137575915	E	2023-06-15	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	
[illegible]	2137575915	E	2023-06-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	
[illegible]	2137575915	E	2023-06-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30	
9452280909	2137575915	E	2023-06-15	CCF	CCF50	COMFENALCO TOLIMA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	
[illegible]	2073260945	E	2023-05-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30	
9450788974	2073260945	E	2023-05-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-04	30	
9450788974	2073260945	E	2023-05-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-04	30	
9450788974	2073260945	E	2023-05-10	CCF	CCF50	COMFENALCO TOLIMA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-04	30	

Este certificado se expide el día 2023-11-01 a las 17:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE DARIO JIMENEZ CORTES identificado(a) con CC 79961373 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

Junio

APORTANTE: TRAYECTOS SURAMERICANOS S.A.S NI 901171846

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9453454874	40043395	E	2023-07-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
[illegible]	40043395	E	2023-07-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
[illegible]	40043395	E	2023-07-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9453454874	40043395	E	2023-07-11	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452185587	2133958622	E	2023-06-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30																	
9452185587	2133958622	E	2023-06-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9452185587	2133958622	E	2023-06-13	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9452185587	2133958622	E	2023-06-13	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450846668	2076744380	E	2023-05-12	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																	
9450846668	2076744380	E	2023-05-12	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450846668	2076744380	E	2023-05-12	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	
9450846668	2076744380	E	2023-05-12	CCF	CCF48	COMFATOLIMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	

Este certificado se expide el dia 2023-11-01 a las 17:11.

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO: $ 1.160.000 | MES DE PAGO: Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
TOTAL		$ 1.211.326

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON

C.C 1.110.579.762

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO: $ 1.160.000 | MES DE PAGO: Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
TOTAL		$ 1.211.326

JOSE RODRIGO OSORIO VARGAS

C.C 93.395.582

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO: $ 1.160.000 | MES DE PAGO: Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
TOTAL		$ 1.211.326

CAMILO ANDRES ROJAS VILLARRAGA

C.C 1.070.590.709

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 1.160.000	MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA			$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA			$ 0
OCN	-		
OFN	-		
ECD	-		
ECN	-		
EFD	-		
EFN	-		
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST			$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606		
SUB. ALIM	-		
PRIM DE PROD	-		
OTRAS BONIF	-		
-DEDUCCIONES			$ 89.280
SALUD	$ 44.640		
PENSION	$ 44.640		
RETEFUENTE	-		
		TOTAL	$ 1.211.326

WILSON SUAREZ

C.C 93.137.923

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 1.160.000	MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA			$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA			$ 0
OCN	-		
OFN	-		
ECD	-		
ECN	-		
EFD	-		
EFN	-		
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST			$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606		
SUB. ALIM	-		
PRIM DE PROD	-		
OTRAS BONIF	-		
-DEDUCCIONES			$ 89.280
SALUD	$ 44.640		
PENSION	$ 44.640		
RETEFUENTE	-		
		TOTAL	$ 1.211.326

VICTOR OSORIO

C.C 1.106.394.231

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 1.160.000	MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA			$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA			$ 0
OCN	-		
OFN	-		
ECD	-		
ECN	-		
EFD	-		
EFN	-		
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST.			$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606		
SUB. ALIM	-		
PRIM DE PROD	-		
OTRAS BONIF	-		
-DEDUCCIONES			$ 89.280
SALUD	$ 44.640		
PENSION	$ 44.640		
RETEFUENTE	-		
		TOTAL	$ 1.211.326

EDUAR RODRIGUEZ

C.C 93.205.795

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO: $ 1.160.000 | MES DE PAGO: Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
TOTAL		$ 1.211.326

JULIO SOLANO

C.C 93.200.963

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO: $ 1.160.000 | MES DE PAGO: Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
TOTAL		$ 1.211.326

JHON EDWIN VANEGAS VARGAS

C.C 1.070.592.063

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO: $ 1.160.000 | MES DE PAGO: Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
TOTAL		$ 1.211.326

RUPERTO GONZALEZ

C.C 3.155.771

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 1.160.000	MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		$ 1.160.000
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		$ 0
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		$ 140.606
SUB. TRANSP	$ 140.606	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		$ 89.280
SALUD	$ 44.640	
PENSION	$ 44.640	
RETEFUENTE	-	
	TOTAL	$ 1.211.326

JOSE ANDRES PEÑUELA

C.C 93.207.067

TOTAL CANCELADO: UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ

C.C 19472349

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

JORMAN ARNULFO ALVAREZ GUALDRON

C.C 74860645

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

CESAR ANDRES DIAZ GARCIA

C.C 82393490

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

JEFERSON SANDOVAL PRADA

C.C 1105682877

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

LAURA VALENTINA SILVA REYES

C.C 1003633409

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
	TOTAL	**$250.000**

ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA

C.C 14139404

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS

C.C 1110531093

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000

MES DE PAGO:	Junio

SALARIO JORNADA ORDINARIA	**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA	**$ 0**
OCN	-
OFN	-
ECD	-
ECN	-
EFD	-
EFN	-
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST	**$ 0**
SUB. TRANSP	-
SUB. ALIM	-
PRIM DE PROD	-
OTRAS BONIF	-
-DEDUCCIONES	**$ 0**
SALUD	-
PENSION	-
RETEFUENTE	-
TOTAL	**$250.000**

JOSE LIBARDO PASCAGAZA MORA

C.C 80742113

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
	TOTAL	**$250.000**

EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERON

C.C 1110484374

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

DESPRENDIBLE DE PAGO

SALARIO BASICO:	$ 250.000	MES DE PAGO:	Junio



SALARIO JORNADA ORDINARIA		**$250.000**
+RECARGOS Y HORAS EXTRA		**$ 0**
OCN	-	
OFN	-	
ECD	-	
ECN	-	
EFD	-	
EFN	-	
+BONIFICACIONES NO FACTOR SALARIAL ART. 128 CST		**$ 0**
SUB. TRANSP	-	
SUB. ALIM	-	
PRIM DE PROD	-	
OTRAS BONIF	-	
-DEDUCCIONES		**$ 0**
SALUD	-	
PENSION	-	
RETEFUENTE	-	
		TOTAL $250.000

JOSE DARIO JIMENEZ CORTES

C.C 79961373

TOTAL CANCELADO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	**ALCALDÍA MUNICIPAL** **SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL** **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION** **ESPINAL -TOLIMA** **NIT. 890.702.027-0**	CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIANO SANCHEZ ANDRADE

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO – PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Mariano Sánchez Andrade, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta N° 1-7-8.

En el vehículo de placas WNQ256, ESS520, GIL764, GIL770, TGN626, durante los días 1,2,5,6,7,8,9,13,14,15 hábil calendario escolar del mes de JUNIO, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal a los 21 días del mes JUNIO del año 2023

Esp. FELIX MARIA ALMARIO CASTRO
C.C. 5.934.384 de Icononzo, Tolima.
Rector.

PAZ Y TRABAJO ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL.	**ALCALDÍA MUNICIPAL** **SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL** **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION** **ESPINAL -TOLIMA** **NIT. 890.702.027-0**	CONSTRUYEND EL ESPINAL CO DECISIÓN&FIRMEZ

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

C E R T I F I C A:

Qùe el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO – PURIESTUR. prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa **SAN ISIDORO**, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta N° 3, 6, 7 en el vehículo de placas VXI213, WLM435, GIL719, GIL764, GIL770 durante los días: 1, 5, 6, 9, 13, 14, 15 hábiles del calendario escolar mes de JUNIO, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal- Tolima a los 20 días del mes junio del año 2023

Gilberto Carvajal C.

C.C 5.902.470

NOMBRE DEL RECTOR/ FIRMA

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA

C E R T I F I C A:

Que el señor MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO - PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la INSTITUCION TECNICA EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada N° 12. En el vehículo de placas WNQ256, durante los días: 1, 2, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16 del mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal- Tolima a los 21 días del mes Junio del año 2023

SAUL BARRETO BERMUDEZ
RECTOR

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0

CONSTRUYEND
EL ESPINAL CO
DECISIÓN&FIRME

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No.93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO-PURIESTUR, prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Feliz Tiberio Guzmán, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada N°1-2-3-4-5-6-7-8 En el vehículo de placas WNQ256-ESS520- ESS521- VXI213- WLM435- GIL721- TGN626- GIL719- GIL770 durante los días 1,2,5,6,8,9,13,14,15 de mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal a los 21 días del mes junio del año 2023

NILSON YEZID VERA CHALA
RECTOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	**ALCALDÍA MUNICIPAL** **SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL** **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION** **ESPINAL -TOLIMA** **NIT. 890.702.027-0**	CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIANO SANCHEZ ANDRADE

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO – PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Mariano Sánchez Andrade, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta N° 1-7-8.

En el vehículo de placas WNQ256, ESS520, GIL764, GIL770, TGN626, durante los días 1,2,5,6,9,13,14,15 hábil calendario escolar del mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal a los 21 días del mes de junio del año 2023

FELIX MARIA ALMARIO CASTRO
RECTOR

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DESARROI
DIRECCION ADMINISTRATIVA
ESPINAL -TOLI
NIT. 890.702.02

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

Rad No 2023-032-006452-2
Fecha 17/07/2023 2:25:09 p. m. Us Rad. YCALDERON
Destino: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL
Remitente: ESP INSTITUCION EDUCATIVA PATI
Asunto: PLANILLA DE TRANSPORTE ESCOLAR
Fecha actual: 17/07/2023 2:20:23 p. m.
Empresa: ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO BONITO

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO – PURIESTUR. prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO, que se relacionan en la planilla anexa, en la **ruta N° 11**, en el vehículo de placas GIL764, durante los días: 1, 2, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15. Hábiles del calendario escolar del mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal- Tolima a los 21 días del mes de junio del año 2023

Esp. **HERCILIA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ**
Rectora

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	**ALCALDÍA MUNICIPAL** **SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL** **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION** **ESPINAL -TOLIMA** **NIT. 890.702.027-0**	CONSTRUYEND EL ESPINAL CO DECISIÓN&FIRMEZ

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO

C E R T I F I C A:

Que el señor MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO - PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa DINDALITO CENTRO, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada N° 9; en el vehículo de placas ESS521, durante los días 1-2-5-6-8-13-14-15 de mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal a los 21 días del mes junio del año 2023

EDISON BELTRAN MEDINA

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA

CERTIFICA:

Que el señor MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO - PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la INSTITUCION TECNICA EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta denominada N° 12. En el vehículo de placas WNQ256, durante los días: 1, 2, 5, 6, 8, 9, 13, 14, 15, 16 del mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal- Tolima a los 21 días del mes Junio del año 2023

SAUL BARRETO BERMUDEZ
Rector

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO – PURIESTUR. prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta N° 3-4-7, en los vehículos de placas VXI213, WLM435, GIL721, GIL764, GIL770; durante los días 1-2-5-6-8-9-13 y 14 del mes de junio calendario escolar, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal- Tolima a los 21 días del mes junio del año 2023

HUMBERTO BOHORQUEZ ACOSTA
RECTOR

República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA"
Resolución de Integración No.1211 del 3 de octubre de 2002
Reconocimientos de estudios por la Secretaría de Educación y Cultura
Del Departamento del Tolima según Resolución No.7465 del 01 de Noviembre de 2018
Inscripción Secretaría de Educación No.133001/ DANE No.173268000218 / Nit.890706300-5
Cra 7 Calle 21 Barrio Fátima-Celular 3212335080 -El Espinal Tolima
Correo electrónico: Javier.perdomo@sedtolima.gov.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO - PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Sede principal, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta N° 2-4-5-6-8.

En el vehículo de placas ESS521, GIL721, TGN626, GIL719, durante los días 5,6,8,9,13,14,15 hábiles escolares del mes de junio, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

TOTAL DÍAS LABORADOS: 7
ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 17
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS A LOS ESTUDIANTES: 95 (según relación de las planillas respectivas).

Se expide en el Espinal a los 23 días del mes de junio del año 2023

JAVIER PERDOMO BARBOSA
RECTOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	**ALCALDÍA MUNICIPAL** **SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL** **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION** **ESPINAL -TOLIMA** **NIT. 890.702.027-0**	CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN Y FIRMEZA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL GUASIMAL

C E R T I F I C A:

Que el señor: MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS. Identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.206.964, en representación de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO – PURIESTUR prestó el servicio de transporte escolar a los estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL GUASIMAL, que se relacionan en la planilla anexa, en la ruta N°10, En el vehículo de placas VXI213 – GIL721, durante los días 1, 2, 5, 6, 8, 9, 13 y 14 son ocho (08) días hábiles del calendario escolar de mes de junio de 2023, según contrato de transporte escolar, suscrito con el municipio.

Se expide en el Espinal-Tolima a los 21 días de junio del año 2023

EDIZON HERNANDEZ BALAGURA

RECTOR

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL — MAS Y TRABAJO

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PATIO BONITO **NOMBRE DE LA RUTA: N° 11_**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA_PATIO BONITO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO___ AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1188968022	DIAZ	HERRAN	MARIANA	ANDREA	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		8
2	TI	1188966927	HERRAN	PARRA	HAROL	DAVID	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		8
3	TI	1025549201	BONILLA	ORJUELA	HANNA	VALERIA	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X	X	9
4	TI	1023394746	CASTRO	VASQUEZ	SARAY	DAYANA	6	601	X	X		X		X	X	X	X	X	8
5	TI	1145224832	CASTRO	VASQUEZ	SAMUEL	DAVID	6	601	X	X		X		X	X	X	X		7
6	TI	1188965553	SERRANO	MOGOLLON	DANIEL	STIVEN	6	601	X	X	X	X		X		X	X	X	8
7	TI	1188968288	NUÑEZ	SAIZ	MARIA	JOSE	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
8	TI	1188966766	OVIEDO	FIERRO	MARIA	FERNANDA	6	601											
9	TI	1188966133	OLIVAR	HERNANDEZ	SNEIDER		6	601	X	X	X	X		X		X		X	
10	TI	1127397423	REYES	SANCHEZ	INGRID	YULIANA	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
11	TI	1188966872	ZAPATA	MORENO	NICOLAS	STIVEN	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
12	TI	1188967217	LOZANO	VERA	MAICOL	ANDRES	6	601	X	X		X		X		X	X	X	
13	TI	1188967490	VEGA	HURTADO	MARYI	FERNANDA	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
14	TI	1072105566	CUERVO	SAEZ	JULIETH	SOFIA	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
15	TI	1111123907	CASTRO	RODRIGUEZ	PAULA	ANDREA	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
16	TI	1070612063	GARCIA	PRADA	FRANCI	MARIANA	7	701	X	X	X	X		X	X		X	X	
17	TI	1030283675	VARGAS	ORJUELA	WENDY	VANESSA	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
18	TI	1188965580	RUIZ	AVILA	LAURA	VALENTINA	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
19	TI	1120501113	PALACIOS	AMAYA	MAYCOL	STEVEN	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
20	TI	1188966222	CAMPOS	ORJUELA	ANDRES	SANTIAGO	7	701		X	X	X		X		X	X	X	
21	TI	1070596251	MARTINEZ	CASTRO	LEIDY	VALENTINA	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X	X	

Esp. **HERCILIA GUTIÉRREZ VÁQUEZ**
NOMBRE Y FIRMA
RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE Y FIRMA Hercilia Gutiérrez Vásquez

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 9

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

30 ✓
250 Servicios

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE EL ESPINAL

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA PATIO BONITO **NOMBRE DE LA RUTA: N° 11_**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA_PATIO BONITO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO___ AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO									
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J
									marcar con x el dia recibido el servicio									
22	TI	1188963789	RODRIGUEZ	PERDOMO	MAYKOL	STEVEN	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X	X
23	TI	1012366232	CAMPOS	ORJUELA	EDWIN	STIVEN	8	801	X	X		X		X		X	X	X
24	TI	1072101432	ORTIZ	SANTIBAÑEZ	KEVIN	ADRIAN	8	801						X		X	X	X
25	TI	1188964754	CIFUENTES	ORTIZ	MICHELL	TATIANA	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X	X
26	TI	1105680058	LOZANO	HERRAN	DIEGO	FERNANDO	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X	X
27	TI	1188965418	VARGAS	PARRA	PAULA	ANDREA	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X	X
28	TI	1105675627	PARRA	PULGARIN	DARLI	YULIE	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X	X
29	TI	1105679002	PARRA	AGUIRRE	WENDY	VANESSA	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X	X
30	TI	1105679594	CARDOSO	PARRA	DYLAN	STEIN	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X	X
31	TI	1188963060	CIFUENTES	ORTIZ	DAYANN	SOFIA	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X	X

Esp. **HERCILIA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ**
NOMBRE Y FIRMA
RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.T.E. MARIANO SANCHEZ ANDRADE

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL **NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 1**

MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

Nº	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1188966490	CARTAGENA	FUENTES	LUZ	MARIA	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
2	TI	1105677855	FUENTES	ALVAREZ	CAROLINA		11	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
3	TI	1188964264	ORTIZ	BOLAÑOS	FRANCY	LORENA	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
4	TI	1188963185	RAMIREZ	SANCHEZ	EDUAR	SANTIAGO	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
5	TI	1188967914	ROJAS	CARDOSO	XIOMARA	YURANI	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
6	TI	1105678990	RONDON	CARTAGENA	MARTIN	ALEJANDRO	9	2	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
7	TI	1105678356	CASILIMAS	GARCIA	LUIS	ENRIQUE	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
8	TI	1073687782	CASILIMAS	GARCIA	DUVER	SANTIAGO	7	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
9	TI	1111124937	CASTRO	AGUJA	MIGUEL	ANGEL	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
10	TI	1105678528	CASTRO	MENDEZ	LUIS	FELIPE	10	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
11	TI	1105674473	CASTRO	GONGORA	RONAL	CHAFIR	11	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
12	TI	1188965968	GONGORA	MENDEZ	CHARID	TATIANA	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
13	TI	1105678865	BONILLA	AGUJA	JHOJAN	ESTIVEN	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
14	TI	1070388161	CARDOZO	SABINO	KEVIN	ESTEBAN	11	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
15	TI	1104548429	MURILLO	CASTRO	LUIS	FERNANDO	7	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 10

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

novedad
16 DIA DEL DOCENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

Nº Estudiantes 70
Nº Servicios 700.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

Ruta : 1

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.T.E. MARIANO SANCHEZ ANDRADE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
16	TI	1111123445	GARCIA	GONGORA	KAREN	DAYANA	11	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
17	TI	1188963910	MARTINEZ	GALEANO	WILLIAM	ESTIVEN	7	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
18	TI	1188967877	ROJAS	DIAZ	STEPHANNY	SOFIA	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
19	TI	1188966397	MENDEZ	CASTRO	NAIRA		6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
20	TI	1188967238	SANCHEZ	SABINO	ANA	SOFIA	7	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
21	TI	1188964637	CASTRO	AGUJA	JIMY	ALEXANDER	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
22	TI	N38156454908	TORO	ESCALONA	WILLZON	ADRIAN	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
23	TI	1030282505	FUENTES	QUIGUANAS	DARSY		8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
24	TI	1105678042	GONGORA	ROJAS	CARMEN	JINETH	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
25	TI	1188965009	ROJAS	ALVAREZ	ESTEFANIA		8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
26	TI	1188965229	ROJAS	AGUIRRE	JOHAN	DAVID	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
27	TI	1188965373	GARZON	COLLAZOS	SANTIAGO		6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
28	TI	1072103835	HERNANDEZ	PADILLA	JOHAN	STEVEN	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
29	TI	1028866472	ROJAS	CASTRO	ANGUIE	YISETH	7	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
30	TI	1188963059	LAURA	YERALDIN	ROMERO	SANCHEZ	9	2	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 10

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

novedad
16 DIA DEL DOCENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA

VoBo APROBAC VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E.T. MARIANO SANCHEZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL **NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 1**
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
31	T.I	1105675540	JULIAN		ANDRADE	FUENTES	10	2	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 10

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____ **novedad**
NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____ **16** DIA DEL DOCENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBAC VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E.T. MARIANO SANCHEZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL **NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 1**
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	T.I	1105679733	MONTOYA	ROJAS	ANGIE	JULIETH	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
2	T.I	1030286205	MONTOYA	CORTES	SARAY	SOFIA	5	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
3	T.I	1188966603	MORA	CONDE	ANDRES	ESTIVEN	6	3	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
4	T.I	N38154609097	RAMIREZ	MORALES	KARINA	NAZARETH	8	3	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
5	T.I	1105677157	VARGAS	ALVAREZ	ANYI	TATIANA	10	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
6	T.I	1030688811	DURAN	SOSA	ANGEL	DAVID	2	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
7	T.I	1188964735	FUENTES	ALVAREZ	MARIA	ALEXANDRA	8	3	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
8	T.I	1110519822	GUZMAN	RENGIFO	KAROL	DAYANA	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
9	T.I	1105679303	HERNANDEZ	GARCIA	JUAN	SEBASTIAN	10	2	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
10	T.I	1118896683	VANARCKEN	GUZMAN	THOMAS	SANTIAGO	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
11	T.I	1104954244	MARTINEZ	GALEANO	MARIA	MICHEL	1	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
12	T.I	1105680200	MENDEZ	CASTRO	CHAIRA	MICHEL	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
13	T.I	1105678782	CULMA	RAMIREZ	BRANDOL	STEVEN	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
14	T.I	N38154282068	FIGUEROA	ISLA	LUISNELYS	ANDREINA	4	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
15	T.I	1188968955	CEBALLOS	CASTAÑEDA	SHAIRA	TATIANA	5	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 10

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____
NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____
NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

novedad
16 DIA DEL DOCENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA

VoBo APROBAC VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E.T. MARIANO SANCHEZ
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 1

N°	DOC	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
16	T.I	1105677896	ZURI	VANESA	BARRETO	BRIÑEZ	11	2	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
17	T.I	1028666178	LARA	GALLO	KEVIN	ANDRES	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 10

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____ **novedad**
NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____
NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

16 DIA DEL DOCENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA

VoBo APROBAC VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. MARIANO SANCHEZ ANDRADE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION:JUNIO **AÑO: 2023**

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 7

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	T.I	1105679112	DIAZ	RODRIGUEZ	SAMUEL	STEVEN	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
2	T.I	1079931984	SAMPER	GUTIERREZ	MARIA	JOSE	9	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
3	T.I	1070584366	GUZMAN	PINEDA	JOSE	FERNANDO	10	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
4	T.I	1188964348	BARRAGAN	DIAZ	CHAROL	LIZELT	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
5	T.I	1111124771	TOVAR	GUZMAN	GILBER	SANTIAGO	8	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
6	T.I	1111123087	ALBADAN	LOAIZA	KAROL	YESENIA	11	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
7	T.I	1109264840	PEREZ	MELO	ELIANA	VALENTINA	7	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
8	T.I	1109265123	PEREZ	MELO	MARIA	DANIELA	6	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	
9	T.I	1105671927	SALAZAR	SANCHEZ	MARIA	FERNANDA	5	1	x	x	x	X	x	x	x	X	x	x	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 10

novedad

VoBo API 16 DIA DEL DOCENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E.MARIANO SANCHEZ ANDRADE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO AÑO: 2023

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 8

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO									
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J
									marcar con x el dia recibido el servicio									
1	T.I	1188965140	DIAZ	MARTINEZ	ZARAY	JASBLEIDY	7	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	T.I	1105684940	CASTAÑO	IZQUIERDO	LEYDY	YULIANA	6	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	T.I	1188965170	MANJARRES	MENDEZ	KAREN	LORENA	6	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	RC	1105672829	GONGORA	ROJAS	LUIS	ALBERTO	11	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	TI	1108930765	HERNANDEZ	MELO	CRISTIAN	ANDRES	10	2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	TI	1105678082	ROJAS	ALVAREZ	ROBINSON		10	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	TI	1188967832	GONGORA	ROJAS	NIGIRET		6	3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	TI	1105676949	CARDOSO	ROJAS	LEIDER	FABIAN	8	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	TI	1188967738	ORTIZ	RAMIREZ	FERGIE	SHARIK	6	1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	TI	1188966468	CASTRO	MENDEZ	JENNIFER		6	3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	TI	1188963299	GONGORA	ROJAS	MARIANA		7	3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	TI	1188966522	CARDOSO	RODRIGUEZ	EDER	JOHANNES	7	3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	N	N38155480436	TORO	ESCALONA	REYLANDER	JOSE	7	3	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

NOMBRE Y FIRMA Felix Maria Almanza Castro
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (10) DOCE DIAS **DIAS**

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA **NOMBRE DE LA RUTA: 12**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	1 J	2 V	5 L	6 M	7 M	8 J	9 V	13 M	14 M	15 J	16 V
1	T.I	1105684027	CALDERON	ZAPATA	JUAN	DAVID	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
2	NES	38154975738	BENAVENTE	BRUCES	YOENYER	JESUS	7	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
3	T.I	1105679647	BARRERO	BELTRAN	KEIDY	MAYERLY	7	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
4	T.I	1115421282	GARCIA	MORALES	CRISTIAN	JAVIER	8	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
5	T.I	1105681175	MORENO	VARON	EDNA	ROCIO	8	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
6	T.I	1188963198	MORENO	GARCIA	DANNA	AMY NICOLE	8	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
7	T.I	1105674102	VARON		MARIA	ELIZABETH	10	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
8	T.I	1033694072	PUENTES	QUIMBAYO	DENNIS	DAYANA	11	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
9	T.I	1111123419	MONTEALEGRE	ZAPATA	SHIRLY	DANNIELA	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
10	T.I	1188968102	BONILLA	MEDINA	MARIA	JOSE	8	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
11	T.I	1108934132	SANCHEZ	PULGARIN	EMILIO		6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
12	T.I	1188966589	CHIQUIZA	MONTEALEGRE	JUAN	JOSE	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
13	T.I	1188964322	CRUZ	MORA	LUIS	CARLOS	8	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
14	T.I	1188964053	ESCOBAR	SANTOS	TATIANA	LUCIA	9	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
15	T.I	1188966799	VERA	ROSELL	DUVAN	FELIPE	7	1	X	X	.	X		X	X	X	X	X	X

NOMBRE Y FIRMA Saúl Barreto B
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Técnica San Luis Gonzaga.

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____
NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **10**

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

37 E
369 Servicios

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA **NOMBRE DE LA RUTA: 12**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	1 J	2 V	5 L	6 M	7 M	8 J	9 V	13 M	14 M	15 J	16 V
16	T.I	1188964958	GAVILAN	VILLANUEVA	JULIAN	MAURICIO	8	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17	T.I	1105676818	LOZANO	REYES	YEISON	FERNANDO	6	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
18	T.I	1013138228	MONTEALEGRE	ZAPATA	JHOAN	SEBASTIAN	6	4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
19	T.I	1028491056	MONTEALEGRE	ZAPATA	JHULIAN	SANTIAGO	8	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
20	T.I	1105678077	VILLANUEVA	MONTEALEGRE	JOSE	DAVID	9	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
21	T.I	1188967979	MORENO	GARCIA	LOREN	BRENDA	6	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
22	T.I	1070607348	MORENO	MORA	JUAN	ANDRES	8	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
23	T-I	1188967673	VEGA	VILLANUEVA	MARIA	JOSE	6	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
24	T.I	1012360903	MURILLO	BARRAGAN	JENNY	KATHERIN	8	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
25	T.I	1188968286	RODRIGUEZ	LOPEZ	MARIA	SALOME	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
26	T.I	1070608744	RODRIGUEZ	VILLANUEVA	JORGE	ELIECER	6	2	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
27	T.I	1188965001	ROJAS	NOGUERA	DEREK	MAXIMILIANO	8	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
28	T.I	1188967406	ROJAS	NOGUERA	NICOLAS	SEBASTIAN	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
29	T.I	1188967747	ROMERO	RODRIGUEZ	MAICOL	SNEYDER	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
30	T.I	1028721865	RUIZ	RODRIGUEZ	DANNA	SOFIA	6	1											

NOMBRE Y FIRMA Saul Barreto P.
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Rectora San Luis Gonzaga

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **10**

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA **NOMBRE DE LA RUTA: 12**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	1 J	2 V	5 L	6 M	7 M	8 J	9 V	13 M	14 M	15 J	16 V
31	T.I	1028843275	SALCEDO	RIOS	SARA	VALENTINA	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
32	T.I	1141332794	SALCEDO	RIOS	MANUEL	SANTIAGO	6	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
33	T.I	1188967409	SALCEDO	DUSSAN	JOHAN	ESNEIDER	7	4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
34	T.I	1188966135	SALCEDO	LUGO	NIKOL	DANIELA	7	4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
35	T.I	1082128141	SOLANO	PIZO	DAYANA		6	4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
36	T.I	1139225844	SOTO	ORTIZ	KEVIN	MATIAS	6	1	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
37	T.I	1028666935	TAPIERO	NOGUERA	JOHAN	CAMILO	7	3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
38	T.I	1188966634	VARGAS	DIAZ	ZULEIDY	GUADALUPE	6	4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			

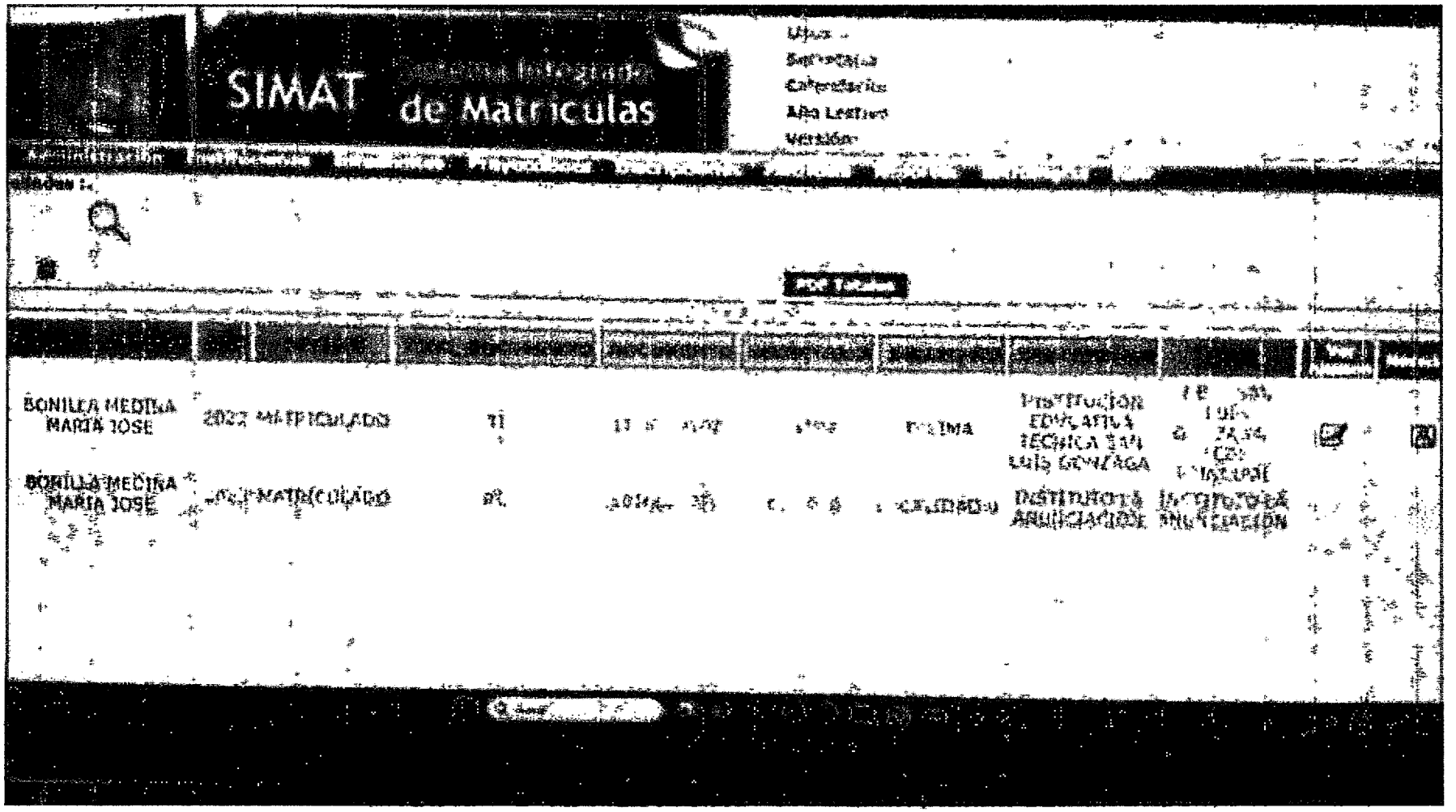
NOMBRE Y FIRMA Saúl Barreto R.
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Técnica San Luis Gonzaga

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **10**

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO


SIMAT
de Matrículas
BONILLA MEDINA MARIA JOSE
BONILLA MEDINA MARIA JOSE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL **NOMBRE DE LA RUTA: 10**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	T.I	1108935510	Ortiz	Vargas	Evelin	Yulieth	3	301	X	X	X	X		X	X	X	X		
2	T.I	1111126177	Arango	Rodríguez	Allison	Briyith	5	501	X	X	X	X		X	X	X	X		
3	T.I	1188968732	Montealegre	Maria	Jose		5	501	X	X	X	X		X	X	X	X		
4	T.I	1188969130	Moreno	Quimbayo	Mariana		5	501	X	X	X	X		X	X	X	X		
5	T.I	1188968801	Trujillo	Palma	Nazly	Salome	5	501	X	X	X	X		X	X	X	X		
6	T.I	1188966367	Brrios	Oviedo	Eduar		6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
7	T.I	1146884382	Bucuru	Arenas	Cristhian	David	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
8	T.I	1188968222	Charry	Reyes	Juan	David	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
9	T.I	1188965527	Diaz	Gutierrez	Caren	Tatiana	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
10	T.I	1028722526	Duran	Castillo	Maria	Camila	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
11	T.I	1111126098	Hernandez	Donoso	Ana	Lucia	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
12	T.I	1105686705	Hernandez	Orjuela	Maria	Camila	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
13	T.I	1188967507	Morreno	Vargas	Saray	Yuliana	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
14	T.I	1188968052	Ortiz	Duran	Edgar	Duvan	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
15	T.I	1188968593	Rodriguez	Murillo	Lizeth	Natalia	6	601	X	X	X	X		X	X	X	X		
16	T.I	1188967218	Ayala	Tapia	Breiner	Santiago	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA EDIZON HERNANDEZ BALAGUERA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 8

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

60 E
480 Servicios

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL **NOMBRE DE LA RUTA: 10__**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
17		1188966743	Cárdenas	Orjuela	Juan	Camilo	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
18	T.I	1188965405	Diaz	Barrios	William		7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
19	T.I	1120364095	Diaz	Gutierrez	Asly	Julieht	7	702	X	X	X	X		X	X	X	X		
20	T.I	1188967067	Guerrero	Calderon	Julian	Andres	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
21	T.I	1188967090	Moreno	Quimbayo	Oscar	Andres	7	702	X	X	X	X		X	X	X	X		
22	T.I	11288966858	Olave	Diaz	Ana	Gabriela	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
23	T.I	1188966685	Rodriguez	Barrios	Manolo	Estiben	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
24	T.I	1188965994	Rojas	Bocanegra	Eliana	Paola	7	702	X	X	X	X		X	X	X	X		
25	T.I.	1188963768	Rondon	Rodriguez	Juan	Diego	7	702	X	X	X	X		X	X	X	X		
25	T.I	1105684815	Sandoval	Pulecio	Sergio	Andres	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
27	T.I	1072104790	Vargas	Serrano	Yeimi	Katerin	7	701	X	X	X	X		X	X	X	X		
28	T.I	1188965242	Vargas	Ortiz	Niyiret	Lucia	7	702	X	X	X	X		X	X	X	X		
29	T.I	1074814300	Baez	Montealegre	Juan	Sebastian	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
30	T.I	1104947157	Bocanegra	Ayala	Cristian	Faydiver	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
31	T.I	1188966480	Calderon	Murillo	Efrain	Mauricio	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
32	T.I	1072104064	Cardenas	Loaiza	Lisney	Tatiana	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA EDIZON HERNANDEZ BALAGUERA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 8

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL **NOMBRE DE LA RUTA: 10__**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
33	T.I	1188965270	Carvajal	Montealegre	Nataly		8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
34	T.I	1188964437	Cespedes	Murillo	Andres	Miguel	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
35	T.I	1016721418	Duran	Castillo	Rafael	Santiago	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
36	T.I	1108931952	Martinez	Ortiz	Ibeth	Yurany	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
37	T.I	1188965669	Montealegre	Murillo	Daniela	Fernanda	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
38	T.I	1188965585	Murillo	Cartagena	Laura	Valentina	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
39	T.I	1188963327	Ortiz	Forero	Camilo	Andres	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
40	T.I	1188965394	Romero	Ramirez	Cesar	David	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
41	T.I	1030284590	Sanchez	Bocanegra	Maria	Jose	8	801	X	X	X	X		X	X	X	X		
42	T.I	1188963957	Arango	Oscar	David		9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
43	T.I	1188964522	Cardenas	Orjuela	Cindy	Yohana	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
44	T.I	1188963168	Diaz	Barrios	Karol	Liliana	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
45	T.I	1105672741	Diaz	Herrera	Isidro		9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
46	T.I	1188964956	Hernandez	Ramirez	Juan	Pablo	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA EDIZON HERNANDEZ BALAGUERA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 8

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL **NOMBRE DE LA RUTA: 10**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

Nº	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
47	T.I	1188963307	Lozano	Leyva	Melani	Yuliana	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
48	T.I	1188963860	Murillo	Garcia	Maria	Isabel	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
49	T.I	1028487639	Tapiero	Hernandez	Angel	Felipe	9	901	X	X	X	X		X	X	X	X		
50	T.I	1111123530	Castro	Olave	Jessica	Alexandra	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X		
51	T.I	1105678505	Diaz	Barrios	Wilmer	Estiben	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X		
52	T.I	1105679376	Mayorga	Bocanegra	Laura	Paola	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X		
53	T.I	1105675222	Rodriguez	Barrios	Nicolas		10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X		
54	T.I	1105678956	Rondon	Rodriguez	Siomara	Isabela	10	1001	X	X	X	X		X	X	X	X		
55	T.I	1105680469	Carrillo	Vargas	Liza	María	11	1101	X	X	X	X		X	X	X	X		
56	T.I	1105677592	Diaz	Gutierrez	Nicol	Estefani	11	1101	X	X	X	X		X	X	X	X		
57	T.I	1111124750	Guerrero	Calderon	Mariana	Julieth	11	1101	X	X	X	X		X	X	X	X		
58	T.I	1105676594	Olave	Trujillo	Dana	Valentina	11	1101	X	X	X	X		X	X	X	X		
59	T.I	1105676204	Orjuela	Romero	Victor	Alfonso	11	1101	X	X	X	X		X	X	X	X		
60	T.I	1105673505	Rondon	Rodriguez	Yeily	Fernanda	11	1102	X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA EDIZON HERNANDEZ BALAGUERA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA E. H. B.

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 8

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO CENTRO **NOMBRE DE LA RUTA: 9**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA DINDALITO CENTRO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	T.I	1111123541	BARRERA	FERIA	DANIELA		11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
2	T.I	1072103639	BARRERO	SAAVEDRA	JADES	SANTIAGO	7	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
3	T.I	1105840543	BARRERO	CASTRO	JUAN	JAHDAI	8	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
4	T.I	1109264343	BARRERO	SAAVEDRA	OSCAR	HERNAN	11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
5	T.I	1188965776	BARRIOS	LOZANO	ANDERSON	STIVEM	6	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
6	T.I	1188963395	BENAVIDES	GUZMAN	MARIA	FERNANDA	10	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
7	T.I	1111123531	CALDERON	SANDOVAL	KAROLL	VALENTINA	11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
8	T.I	1084577251	CARDOSO	BAUTISTA	JENIFER	CRISTINA	10	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
9	T.I	1188964631	CARVAJAL	RODRIGUEZ	LIZETH	MAYERLY	7	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
10	T.I	1111124001	CRUZ	GALLEGO	VIVIANA		11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
11	T.I	38154977961	ESPAÑA	RANGEL	VICTORIA	NOHEMI													
12	T.I	1033100766	FERIA	VERA	JOSE	MOISES	9	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
13	T.I	1105680010	FERIA	PEÑA	DUMAR	ALEJANDRO	9	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
14	T.I	1111123363	FERIA	PEÑA	CRISTIAN	JULIAN	11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
15	T.I	1188963506	FLORIAN	CUELLAR	FRANCI	XIMENA	9	1	X	X	X	X		X		X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO

NOMBRE Y FIRMA : EDISON BELTRAN MEDINA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: __8__

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

29 Estudiantes
232 Servicios

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
PAZ Y TRABAJO

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO **NOMBRE DE LA RUTA: 9**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
16	T.I	1188967337	GALLEGO	PALMA	VALERIE		7	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
17	T.I	1033427751	GAMBOA	QUINTERO	JUAN	DANIEL	8	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
18	T.I	1111124005	GAMBOA	DEVIA	VALERITH		9	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
19	T.I	1111123617	GAMBOA	DEVIA	DIANA	CAROLINA	11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
20	T.I	38154976200	GARCES	RANGEL	SARA	NOHEMI													
21	T.I	38155014639	GARCES	RANGEL	JULIO	JOSE													
22	T.I	38155015596	GARCES	RANGEL	LUIS	JOSE													
23	T.I	1070607617	GARCIA	QUIÑONEZ	KAREN	YULIETH	8	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
24	T.I	1012403240	GOMEZ	MARTINEZ	KAREN	SOFIA	7	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
25	T.I	1188963600	GOMEZ	NUÑEZ	SAIRA	VANESSA	9	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
26	T.I	1111123948	GUZMAN	CALDERON	LAURA	VALENTINA	10	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
27	T.I	1105676078	HERNANDEZ	CARVAJAL	LAURA	ALEJANDRA	11	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
28	T.I	1105679256	MARTINEZ	SILVA	KAREN	LICET	10	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
29	T.I	1030577670	MENDOZA	RODRIGUEZ	ANA	MARIA	8	1											
30	T.I	1111123640	MOSCOSO	CESPEDES	SARAHY	VALENTINA	11	1											

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: __8__

NOMBRE Y FIRMA : EDISON BELTRAN MEDINA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO **NOMBRE DE LA RUTA: 9**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA DINDALITO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
31	C.E	11049474323	MURILLO	BELLO	ANDRES	FELIPE	7	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
32	T.I	1111124225	NUÑEZ	GIL	NILSON	FABIAN	10	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
33	T.I	1111122797	OLAVE	DURAN	CHAROL	NATALIA	11	1											
34	T.I	1188965294	REYES	PELAEZ	JHON	ALEX	7	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
35	T.I	1188965295	REYES	PELAEZ	YESICA	FERNANDA													
36	T.I	1105679153	RODRIGUEZ	DUCUARA	ANDREA	DEL PILAR	9	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
37	T.I	1188965422	RODRIGUEZ	CARVAJAL	LEIDY	YULIANA	8	1	X	X	X	X		X		X	X	X	
38	T.I	1070599995	ROJAS	BERMUDEZ	CARMEN	DAYANA	10	1											
39	T.I	1188965570	ROJAS	BERMUDEZ	JHON	MARIO	6	1											

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DINDALITO CENTRO

NOMBRE Y FIRMA : EDISON BELTRAN MEDINA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: __8__

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
PAZ Y TRABAJO

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA **NOMBRE DE LA RUTA: N° 2**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO											TOTAL
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16	
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V	
16	TI	1188963153	BARRETO	QUIMBAYO	ANDRÉS	EDUARDO	10	1001												
17	TI	1105678924	CARDOZO	PRIETO	MARÍA	ESMERALDA	10	1001			X	X		X	X	X	X	X		7
18	TI	1108932179	MURCIA	LEÓN	DIEGO	FERNANDO	10	1001												0
19	TI	1105676662	MONTERO	CAPERA	LAURA	VALENTINA	11	1101			X	X		X	X	X	X	X		7
20	TI	1105677091	TAPIERO	BRIÑEZ	NEYIRED	SOFÍA	11	1101			X	X		X	X	X	X	X		7
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				

TOTAL 21

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7

17 Estudiantes
102 Servicios

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL PAZ Y TRABAJO

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA **NOMBRE DE LA RUTA: N°2**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO 1 J	2 V	5 L	6 M	7 M	8 J	9 V	13 M	14 M	15 J	16 V	TOTAL
1	TI	1188968356	CARDOZO	PRIETO	JESÚS	MAURICIO	6	601			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
2	TI	1188967998	MONTERO	CAPERA	DEICY	LORENA	6	601			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
3	RC	1108934422	MURCIA	LEÓN	LIZETH	KATHERINE	6	601												0
4	TI	1188965132	SANCHEZ	BRIÑEZ	CARLOS	ALBERTO	6	601			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
5	TI	1188966894	SUAREZ	TRIANA	LEIDY	ESTEFANÍA	6	601												0
6	TI	1188965772	BARRERO	MURILLO	KAROL	VALENTINA	8	801			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
7	TI	1188965645	BENAVIDES	LUGO	FABIAN	DAVID	8	801												0
8	TI	1188963539	TAPIERO	BRIÑEZ	ORANGEL	STEBEN	8	801			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
9	TI	1188965299	PRADA	CASTRO	CAMILA	ANDREA	8	802												0
10	TI	1188963954	CARDOZO	PRIETO	MARÍA	ALEJANDRA	9	901			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
11	TI	1188963540	MURILLO	LOZANO	JULITHE	TATIANA	9	901			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
12	TI	1188964171	ROJAS	MURILLO	JHONATAN	MAURICIO	9	901			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
13	TI	1105630758	PÉREZ	ACEVEDO	MARÍA	JERALDIN	9	902												0
14	TI	1111124235	SÁNCHEZ	BRIÑEZ	CARLOS	SANTIAGO	9	902			X	X		X	X	X	X	X	✓	7
15	TI	1105679841	AGUIRRE	PEÑA	DEVID	ALEJANDRO	10	1001												

TOTAL 56

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

NOMBRE DE LA RUTA: N°4

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO 1 J	2 V	5 L	6 M	7 M	8 J	9 V	13 M	14 M	15 J	16 V	TOTAL
1	TI	1188966181	JIMENEZ	URUEÑA	JOSEPH	JAVIER	8	801												0
2	TI	1033693116	OLIVAR	FERIA	MANUEL	FELIPE	11	1101												0
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				

TOTAL 0

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA **NOMBRE DE LA RUTA: N°5**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO											TOTAL
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16	
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V	
1	TI	1070610791	PEÑA	SANHEZ	JUAN	CARLOS	6	601			X									1
2	NES	N38154600872	CORTEZ	OÑATE	JUAN	CARLOS	6	602												
3	RC	1073694200	VILLANUEVA	HERRAN	JHONATAN	STEVEN	7	701												
4	TI	1072102715	SÁNCHEZ	PÁEZ	MARIANA		8	801			X									1
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				

TOTAL 2

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA **NOMBRE DE LA RUTA: N°6**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	1 J	2 V	5 L	6 M	7 M	8 J	9 V	13 M	14 M	15 J	16 V	TOTAL
1	TI	1188965434	GARCÍA	PRIETO	CLEMENCIA		8	802			X	X		X	X	X	X	X		7
2	TI	1188964806	SÁNCHEZ	ARANGO	GIOMAR		8	802												
3	TI	1110498399	CUADROS	CALDERÓN	MARÍA	CAMILA	10	1001			X	X								2
4	TI	1105672049	GARCÍA	PRIETO	JUAN	PABLO	11	1101			X	X		X	X	X	X	X		7
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TOTAL 16

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA JUNIO

NOMBRE DE LA RUTA: N°8

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

MES DE ATENCIÓN: JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO											TOTAL
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16	
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V	
1	TI	1022950382	OYUELA	SOTO	SHARON	NICOLLE	10	1001												0
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				

TOTAL 0

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 7

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
"PAZ Y TRABAJO"

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

NOMBRE DE LA RUTA: 3

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA____ INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO___ AÑO: 2023

Nº	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO															
									1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16				
									J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V				
									marcar con x el dia recibido el servicio															
1	T.I	1188965936	GONGORA	MENDEZ	GERALDIN		8	1	X		X	X			X		X	X	X					
2	T.I	1111124942	BOTACHE	GOMEZ	LEIDY	JOHANNA	10	2	X		X	X			X		X	X	X					
3	T.I	1109264861	GONGORA	VEGA	LIZDIAN	BRILLITH	10	2	X		X	X					X	X	X					
4	T.I	1070601049	SANTOS	RIOS	LAUREN	DALLANA	10	2	X		X	X			X		X	X	X					
5	T.I	1072103732	JURADO	PATIÑO	LAURA	SOFIA	6	3	X		X	X			X			X	X					

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ____ 7

NOMBRE Y FIRMA Gilberto Carvajal
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

35 Estudiantes
229 Servicios

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO **NOMBRE DE LA RUTA: 6**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA____ INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

MES DE ATENCIÓN: JUNIO___ **AÑO: 2023**

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO														
									1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16			
									J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V			
									marcar con x el dia recibido el servicio														
6	T.I	1201463544	RODRIGUEZ	MORALES	JUAN	JOSE	8	2	X		X	X			X		X	X	X				
7	T.I	1107980178	PADILLA	SALAZAR	ALVARO	SANTIAGO	9	2	X		X	X			X		X	X	X				
8	T.I	1107980177	PADILLA	SALAZAR	JAVIER	FELIPE	9	2	X		X	X					X	X	X				
9	T.I	1012358584	GARCIA	GONZALEZ	KAREN	DAYANA	10	4	X		X	X			X		X	X	X				
10	T.I	1188964955	MENDEZ	CARDENAS	NICOLAS		8	2	X		X	X			X		X	X	X				

NOMBRE Y FIRMA Gilberto Carvajal
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: _____ 7

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
PAZ Y TRABAJO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO **NOMBRE DE LA RUTA: 7**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA____ INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

MES DE ATENCIÓN: JUNIO___ **AÑO: 2023**

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO														
									1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16			
									J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V			
									marcar con x el dia recibido el servicio														
11	T.I	1070612762	RINCON	MARTINEZ	MARIA	SALOME	6	2	X		X	X			X		X	X	X				
12	T.I	1070613258	SAIZ	MARROQUIN	ANDRES		6	2	X		X	X			X		X	X	X				
13	T.I	1188966823	HERNANDEZ	URUEÑA	DANY	ALEJANDRA	6	4	X		X	X					X	X	X				
14	T.I	1188965003	SERRANO	URUEÑA	KAREN	JULIETH	6	4	X		X	X					X	X	X				
15	T.I	1030284748	HERRAN	ESPINOSA	SHERIL	JOHANA	7	1	X		X	X			X		X	X	X				
16	T.I	1072104125	OLIVAR	FIERRO	STHEFFANIA		7	4	X		X	X			X		X	X	X				
17	T.I	1012401541	DURAN	OLIVAR	LUIS	FERNANDO	7	1	X		X	X			X		X	X	X				
18	T.I	1030605896	GALINDO	PEÑA	JHON	EDINSON	7	4	X		X						X	X	X				
19	T.I	1188966331	GARCIA	HERNANDEZ	JOHAN	SEBASTIAN	7	4	X		X	X			X		X	X	X				
20	T.I	1028721002	GARCIA	PEÑA	LIONEL	CRISTIANO	7	4	X		X	X			X		X	X	X				
21	T.I	1072100413	CALDERON	MERCHAN	CRISTIAN		9	2	X		X	X			X		X	X	X				
22	T.I	1188964099	BARRIOS	NUNEZ	ANA	SOFIA	9	3	X		X	X					X	X	X				
23	T.I	1188965452	BELTRAN	AVILA	BREYNER	ALEYFER	7	3	X		X	X			X		X	X	X				
24	T.I	1188968275	HERNANDEZ	ALAPE	JULIAN	SANTIAGO	6	2	X		X	X			X		X						
25	T.I	1070597300	MELO	GARCIA	JUAN	SEBASTIAN	11	2	X		X	X			X		X	X	X				
26	T.I	1188964621	HERNANDEZ	ALAPE	MICHELL	DAYANA	7	4	X		X	X			X		X	X	X				
27	T.I	1188964336	FERIA	BARRERO	JESUS	SANTIAGO	8	1			X	X			X		X	X	X				

NOMBRE Y FIRMA Gilberto Carvajal C.
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ____ 7

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____
NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
PAZ Y TRABAJO

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO **NOMBRE DE LA RUTA: 7**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA____ INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

MES DE ATENCIÓN: JUNIO___ AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO														
									1	2	5	6	7	8	9	12	13	14	15	16			
									J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V			
									marcar con x el dia recibido el servicio														
28	T.I	1188967842	MORA	MARTINEZ	LEIDY	MELISA	7	4	X		X	X			X		X	X	X				
29	T.I	1188965919	OLIVAR	GUARNIZO	MARIANA		7	5	X		X	X			X		X	X	X				
30	T.I	1110479568	SABOGAL	GUZMAN	BRAYAN	ALEXANDER	9	1	X		X	X					X	X	X				
31	T.I	1188963339	URUEÑA	CORTES	JOHAN	ESTEBAN	9	3	X		X	X			X		X	X	X				
32	T.I	1111124210	BONILLA	OLIVAR	MAICOL	SANTIAGO	10	2	X		X	X					X	X	X				
33	T.I	1111124078	GUTIERREZ	TOVAR	LUISA	VALENTINA	10	4	X						X		X	X	X				
34	T.I	1188965987	URUEÑA	CORTES	KAROL	MICHELLE	7	2	X		X	X			X		X	X	X				
35	T.I	1105676083	MEDINA	SALAS	ERIKA	YINETH	11	4	X		X	X					X	X	X				

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: ____ 7

NOMBRE Y FIRMA Gilberto Carvajal
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

Planilla
x
aprobada

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. RAFAEL URIBE URIBE **NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 3**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL

MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
1	TI	1188967900	VILLARREAL	POSADA	SALOME		6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	TI	1188966372	VARGAS	ROJAS	KEVIN	STIVEN	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	TI	1141120939	RODRIGUEZ	GUZMAN	MICHELLE	ALEJANDRA	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	TI	1188968340	CASTAÑEDA	BARRAGAN	JIMMY	ALEXANDER	6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	TI	1188963186	SOSA	BARRERO	DAYANA	MICHEL	7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	TI	1188963682	MONCALEANO	OYUELA	YESICA		7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	TI	1188964575	GOMEZ	URQUIZA	JUAN	PABLO	7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	TI	1111126035	BERMUDEZ	POSADA	JHON	ALEXANDER	7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	TI	1070609800	BARRERO	ORJUELA	YULIANA		7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	TI	1188964726	GOMEZ	MENDEZ	NICOL	DAYANA	8	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	TI	1188964775	BERMUDEZ	POSADA	FANNY LU		8	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	TI	1188965826	GOMEZ	BARRAGAN	JHON	ERICK	8	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	TI	1188965327	MENDEZ	RODRIGUEZ	RONALDO		8	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	TI	1188963260	OVIEDO	TORRES	KEVIN	SAMUEL	8	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	TI	1188964424	CARDOZO	ORJUELA	MARIA	PAULA	9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

103
824 servicios

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. RAFAEL URIBE URIBE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 3

Nº	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
16	TI	1188963404	BARRAGAN	POSADA	VALERIE	JOSEPH	9	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	TI	1109264944	BARRAGAN	TORRES	DIYAN	SOFIA	9	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	TI	1107979968	RODRIGUEZ	ORJUELA	ALEXANDRA		7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
19	TI	1110486697	ALEY	TOBON	CRISTIAN	JAVIER	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
20	TI	1105679591	BARRERO	BARRAGAN	JOHANA		10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
21	TI	1023382248	BARRERO	OSPINA	MARIA	FERNANDA	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
22	TI	1111123937	CUELLAR	ESPINOSA	KAROL	DAYANNA	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
23	TI	1111124896	GOMEZ	RODRIGUEZ	JUAN	PABLO	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
24	TI	1072100842	LOZANO	RESTREPO	HEIDI	DASSANA	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
25	TI	1111124799	RODRIGUEZ	BARRERO	MELANY	ROCIO	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
26	TI	1105677948	BARRERO	MENDIETA	NICOL	MARIANA	10	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
27	TI	1105676756	RODRIGUEZ	FIERRO	JERALDINE		11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
28	TI	1111123873	TRIANA	CORTES	GREGORIO	JOSE	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
29	TI	1105677517	ORJUELA	SAAVEDRA	NATALIA		11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
30	TI	1106774160	SANCHEZ	RINCON	LUIS	CARLOS	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
31	TI	1105678166	GUZMAN	PINTO	CARMEN	DANIELA	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
32	TI	1111124992	GOMEZ	MEJIA	OSCAR		9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

Nº 18 Estudiante grado 9°

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. RAFAEL URIBE URIBE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 3

Nº	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
33	TI	1105674966	ROMERO	FORERO	ANA	IDALY	8	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
34	TI	1074809899	DIAZ	PEÑA	CRISTIAN	DAVID	10	2	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. RAFAEL URIBE URIBE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO AÑO: 2023

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 4

Nº	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
1	TI	1188966422	IZQUIERDO	RENGIFO	LIZETH	YULIANA	7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	TI	1188966229	AREVALO	BELTRAN	MARIANA		7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	TI	1111123950	SANCHEZ	VILLARREAL	WILLIAM	JULIAN	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	TI	1105677165	BARRERO	ACOSTA	VALERIA		11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	TI	1073683068	OLARTE	BELTRAN	SARAH	CAMILA	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	TI	1105680450	CARDOSO	GUAPACHO	JUAN	YAIR	7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	TI	1111125941	SANCHEZ	VILLAREAL	CRISTIAN	RENE	9	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	TI	1026551090	OLIVAR	GARCIA	MARYURI	DACSIRY	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	TI	1072100006	CARVAJAL	DIAZ	DIANA	YARITZA	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	TI	1188966139	FLORIAN	PLAZAS	SERGIO	ANDRES	7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	TI	1188964076	CABEZAS	BARRERO	JOSE	ANDREY	9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	TI	1105676551	ORJUELA	DIAZ	ADRIANA	LUCIA	10	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	TI	1111125943	DUSSAN	CARVAJAL	NEIDER		10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	TI	1188963221	ROMERO	RODRIGUEZ	DAVID	ALEXANDER	7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	TI	1188964708	BARRERO	ACOSTA	VALENTINA		8	1	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E. RAFAEL URIBE URIBE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO AÑO: 2023

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 4

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
16	T.I.	1070590734	QUINTANA	BEDOYA	ALEJANDRO		11	2	X	X	X	X	x	X	X	X	
17	T.I.	1111123991	SANCHEZ	FLORIAN	MARIA	FERNANDA	11	1	X	X	X	X	x	X	X	X	
18	T.I.	1117502500	PARADA	ESPINOSA	ROSSY	ISELA	11	2	X	X	X	X	x	X	X	X	
19	T.I.	1105677516	VASQUEZ	URUEÑA	KAREN	YULIETH	11	2	X	X	X	X	x	X	X	X	
20	T.I.	1118367361	PARADA	ESPINOSA	MARIA	FERNANDA	10	1	X	X	X	X	x	X	X	X	
21	T.I.	1070604927	BARRERO	PUENTES	DANNA	SOFIA	8	1	X	X	X	X	x	X	X	X	
22	T.I.	1111044075	BONILLA	CRIOLLO	YANINA	ALEXANDRA	10	3	X	X	X	X	x	X	X	X	
23	T.I.	1021682898	PACHON	ARDILA	JUAN	DAVID	7	1	X	X	X	X	x	X	X	X	
24	T.I.	1188964934	GUZMAN	ROMERO	KAREN	DAYANA	7	3	X	X	X	X	x	X	X	X	
25	T.I.	1054253318	PARADA	ESPINOSA	DIEGO	ALEJANDRO	9	2	X	X	X	X	x	X	X	X	
26	T.I.	1028662550	DIAZ	PEÑA	LAURA	VALENTINA	11	2	X	X	X	X	x	X	X	X	
27	T.I.	1188967152	VERA	BARRERO	TOMAS		7	2	X	X	X	X	x	X	X	X	
28	T.I.	1188967668	ESPITIA	ROMERO	MYLDRED	STEFANIA	6	1	X	X	X	X	x	X	X	X	
29	T.I.	1188967942	MALAMBO	DUCUARA	EDDY	SANTIAGO	6	1	X	X	X	X	x	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E RAFAEL URIBE URIBE

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 7

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL

MES DE ATENCION: JUNIO AÑO: 2023

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
31	TI	1105677565	SANCHEZ	GONZALEZ	SHIRLY	LORENA	11	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
32	TI	1070605957	ALVAREZ	CUELLAR	ERIK	SANTIAGO	7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
33	TI	1106633559	OSPINA	RODRIGUEZ	JOHN	SEBASTIAN	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
34	TI	1094050534	DUARTE	BOADA	HEIDY	STEFANIA	10	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
35	TI	1188964916	ORJUELA	GUZMAN	SAMMY	MISHELL	9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
36	TI	1188964613	QUINTERO	OVIEDO	LUIS	SANTIAGO	9	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
37	TI	1070621982	TORRES	MONROY	KAROL	MICHEL	7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
38	TI	1188964674	MEDINA	SABOGAL	BRILLI	JULIANA	7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
39	TI	1094222464	BOADA	GONZALEZ	HAHLE	JULIANA	7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
40	T.I	1188965172	ORJUELA	FRANCO	DANIEL	STEBAN	8	2	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E RAFAEL URIBE URIBE
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL
MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 7

N°	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
1	T.I	1188966291	RODRIGUEZ	ARIAS	GERLEY	MARIANA	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	T.I	1188967719	PINEDA	ACOSTA	MAIROL		6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
3	T.I	1188968625	BARRERO	TELLO	LAURA	VALENTINA	6	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	T.I	1105678931	PINEDA	ACOSTA	GLEICER		7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	T.I	1188967939	PARRA	POLANIA	LEIDER	FABIAN	7	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	T.I	1188963523	ALZATE	RODRIGUEZ	MARYURI	ALEXANDRA	7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	T.I	1111124967	ORJUELA	GUAPACHO	LISETH	VALENTINA	8	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
8	T.I	1030283233	RAMIREZ	BARRAGAN	ANDRES	FELIPE	9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
9	T.I	1188964713	OLIVAR	REYES	GIOVANNY		9	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	T.I	1105675666	ORJUELA	MENDOZA	MARLON	JOSE	9	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	TI	1021674027	BELTRAN	VEGA	STEPHANIA		10	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	T.I	1105674598	OCHOA	GUAPACHO	LUIS	ESTEBAN	10	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
13	TI	1188967034	SOSA	BARRERO	ESTEFANY	LIZETH	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
14	TI	1108934015	RAMIREZ	DIAZ	FERNANDO	JOSE	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	TI	1188964293	BARRERO	BARRERO	JUAN	ESTEBAN	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: I.E RAFAEL URIBE URIBE

NOMBRE DE LA RUTA: RUTA 7

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA: PRINCIPAL

MES DE ATENCION: JUNIO **AÑO: 2023**

Nº	DOC	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	CURSO	JUNIO								
									1	2	5	6	8	9	13	14	15
									M	J	V	M	M	J	M	M	J
16	TI	1188968389	OSPINA	PRIETO	AUDRY	MILDREY	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
17	TI	1105685779	YARA	SANCHEZ	JOHAN	ESTIVEN	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	TI	1111124746	OCHOA	GUAPACHO	JHON	HARRISON	6	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
19	TI	1188965724	RONDON	TORRES	ROBERT	EDINSON	7	3	X	X	X	X	X	X	X	X	
20	TI	1188963906	PRADA	MENDEZ	CAMILA	LIZETH	7	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
21	TI	1106394101	BONILLA	VARGAS	JUAN	PABLO	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
22	TI	1108452632	QUIMBAYO	SANCHEZ	LUIS	ARMANDO	9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
23	TI	1117818011	VANEGAS	MELENDEZ	SHARID	DAYANNA	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
24	TI	1188964706	PARRA	POLANIA	MARIA	JOSE	9	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
25	T.I	1188963408	RONDON	LUGO	NIYIRETH		8	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
26	T.I	1005773608	RODRIGUEZ	MEDINA	DAHIAN	SUSANA	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
27	T.I	1082923649	FRANCO	PAVA	VANESA		10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
28	T.I	1105680467	RODRIGUEZ	MENDOZA	LAURA	VALENTINA	10	2	X	X	X	X	X	X	X	X	
29	T.I	1111123457	TOVAR	MARTINEZ	MICHAEL	STEVEN	10	1	X	X	X	X	X	X	X	X	
30	T.I	1111123679	RODRIGUEZ	TORRES	JASSON	ALBERTO	11	1	X	X	X	X	X	X	X	X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA _____

TOTAL DIAS DE PRESTACION DE SERVICIO (8) OCHO DIAS

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES ANEXO: EN ANEXO ADJUNTO

VoBo APROBACION SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

NOMBRE DE LA RUTA: 1

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1105684368	ROMERO	ORJUELA	ZARICK	TALIANA	7B												
2	TI	1188965939	MEJIA	BRIÑEZ	EVER	GERONIMO	7D												
3	TI	1105680098	RAMIREZ	GUTIERREZ	CAMILO	ANDRES	9A												
4	TI	1105677866	ORTIZ	GONGORA	JAIDER		9C			X	X				X				
5	TI	1070602866	MEJIA	BRIÑEZ	ISABELA		9D												
6	TI	1188964135	RODRIGUEZ	LOZANO	CARLOS	MAURICIO	9D												
7	TI	1188966849	NUÑEZ	VASQUEZ	JEFERSON	STIVEN	7B												
8	TI	1188963674	ROJAS	RICO	OSCAR	DUVAN	9B		X		X	X		X	X	X	X		
9	TI	1033100355	GONGORA	RUBIANO	DIEGO		10A				X	X		X	X	X	X		
10	TI	1111123817	MENDEZ	CASTRO	JHOAN	FELIPE	11A			X	X	X			X	X	X		
11	TI	1105678578	POLOCHE	GONGORA	IVON	SIOMARA	11D												
12	TI	1030619013	MURCIA	CONTRERAS	LARCES	MAURICIO	7D		X	X	X	X		X	X	X	X		
13	TI	1030547085	MURCIA	CONTRERAS	LAURA	NATALY	10C		X	X	X	X		X	X	X	X		
14	TI	1105679607	GONGORA	RODRIGUEZ	LAURA	FERNANDA	10B		X	X	X	X		X	X	X	X		
15	TI	1043144698	CASTRO	LEON	ANDERSON	JHOJAN	10D		X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Wilson Leod Vera

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 9

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

28 E
202 Servicios

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 1**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1188968406	GONGORA	RODRIGUEZ	ANDRES	JULIAN	6C		X	X	X	X		X	X	X	X		
2	TI	1188966826	AGUIRRE	ORTIZ	NIKOLL	SHAMARA	7D		X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 9

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

NOMBRE DE LA RUTA: 2

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1122927780	GONGORA	SOTO	NURI	DAYANA	7A												
2	TI	1105684906	NARVAEZ	BERMUDEZ	MEYLIN	ISABELLA	6A												
3	TI	1188964071	SANDOVAL	SANDOVAL	FREIDER	ESTEBAN	8A												
4	TI	1122407118	BELTRAN	MONTAÑO	ANGIE	PAOLA	9D		X	X	X	X		X	X	X	X		
5	TI	1122403663	BELTRAN	MONTAÑO	LINDA	MICHELL	10A		X	X	X	X				X	X		
6	TI	1105677336	ALAPE	BERMUDEZ	HELEN	XIOMARA	11D												
7	TI	1105673425	VASQUEZ	AVILA	JUAN	CARLOS	11D		X	X	X	X		X	X	X	X		
8	TI	1105673406	YAGUARA	SOTO	SHARYN	DANIELA	11D												
9	TI	1188965558	MARIN	DIAZ	KAROL	DALLANA	8A												

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____
NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 9

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 3**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1105678549	VASQUEZ	VASQUEZ	DANNA	NICOL	9C		X	X	X			X	X		X		
2	TI	1016032471	RAMIREZ	GOMEZ	ALAN	FELIPE	9A		X	X	X			X	X		X		

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nilson Perdomo Vera

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 9

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 4**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el día recibido el servicio										
1	TI	1070607552	BOCANEGRA	LABRADOR	MARIA	ALEJANDRA	8D												
2	TI	1070597043	VELOZA	MONTEALEGRE	SANTIAGO		11B												
3	TI	1111126042	CRUZ	GUZMAN	JUAN	JOSE	7D		X		X	X		X	X		X		
4	TI	1188966021	GUZMAN	MURILLO	JAIME		8B												
5	TI	1111124274	GUZMAN	SOGAMOSO	JHON	EDISON	8B												
6	TI	1188966481	GUZMAN	CASTRO	CAMILO	ANDRES	8C		X	X	X	X		X	X	X	X	X	
7	TI	1105680288	GOMEZ	VERA	YULI	KATHERINE	10C												
8	TI	1111125951	MURILLO	BARRERO	LEANDRO	VIAENEY	7C		X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Wilson Yesid Vera

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: 9

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 5**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1188965019	CARDOSO	SANCHEZ	SEBASTIAN		8B												
2	TI	1188963568	GOMEZ	BARRERO	DARIO		8B												
3	TI	1014670983	MONTALVO	GARCIA	JULIAN	FELIPE	9A												
4	TI	1111122692	GOMEZ	BARRERO	STEVEN		10C												
5	TI	1105678808	SANCHEZ	NUÑEZ	JUAN	JOSE	9C												
6	TI	1111125970	CELIS	NUÑEZ	VALENTINA		9C												
7	TI	1105676711	AMOROCHO	ARCE	JHONJAN	ESTEBAN	11B		X	X	X	X		X	X	X	X		
8	TI	1105675054	CARDOSO	DIAZ	MARIA	PAULA	11B												
9	TI	1071062654	BARRAGAN	BOLAÑOS	JUNIOR	SANTIAGO	9C		X	X	X	X		X	X		X		

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nilson Gerardo Vera

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **9**

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 6**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

Nº	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1033747417	HERNANDEZ	RAMIREZ	SOFIA		8D		X	X	X	X		X	X	X	X	X	
2	TI	1013123894	OSORIO	RAMIREZ	JULIANA		9B		X	X	X	X		X	X	X		X	

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nilson Perez Vera

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **9**

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 7**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1188964782	OLIVAR	MORENO	JOAN	EDUARDO	9C		X	X	X			X	X		X		
2	TI	1105679798	OLIVAR	MORENO	FABIAN	CAMILO	10A												
3	TI	1188967250	BARBOSA	NAVARRO	SAHILY	SAMARA	7B		X	X	X	X		X	X	X	X		
4	TI	1111123168	BARBOSA	NAVARRO	JUAN	DAVID	11A												
5	TI	1105684417	CASARES	LIZCANO	SARA	SOFIA	7B												
6	TI	1070612599	SALAS	CARDOSO	VALERIE	YIRLAN	6C												
7	TI	1105686555	QUINTERO	GUZMAN	NICOLL	SOFIA	6B				X	X		X	X	X	X		
8	TI	1188967044	CUERVO	CUERVO	SANTIAGO		6B		X	X	X			X	X	X	X		
9	TI	1016065878	MUÑOZ	CUERVO	DYLAN	MAURICIO	6B												

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Wilson Geral Vera

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL _____

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **9**

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

REGISTRO CONTROL DIARIO DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO **NOMBRE DE LA RUTA: 8**

NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FELIX TIBERIO

MES DE ATENCIÓN:JUNIO AÑO: 2023

N°	TIPO DOC IDENT	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GRADO	GRUPO	JUNIO										
									1	2	5	6	7	8	9	13	14	15	16
									J	V	L	M	M	J	V	M	M	J	V
									marcar con x el dia recibido el servicio										
1	TI	1188963095	IZQUIERDO	PERDOMO	NELSON	DAVID	9A		X	X	X	X		X	X	X	X		
2	TI	1105679276	IZQUIERDO	PERDOMO	MARIA	FERNANDA	9A		X	X	X	X		X	X	X	X		

NOMBRE Y FIRMA
RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nilson Yesid Vera

NOMBRE Y FIRMA
SUPERVISOR MUNICIPAL

NOVEDADES: EN ANEXO ADJUNTO

TOTAL DIAS DE PRESTACION DEL SERVICIO: **9**

VoBo APROBACIÓN SUPERVISOR DEL DPTO

*** NO VALIDA - SIN CUFE/CUDE ***
*** SIN AUTORIZACION DIAN ***

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 695

Adquiriente MUNICIPIO DEL ESPINAL Identific. NIT 890702027-0 Tels: 2488379 Direccion CRR 6 8 06 EDIF MUNICIPAL ESPINAL Espinal - Tolima	Fecha Oct-06-2023	Forma y metodo de pago CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	
	Vencimiento Oct-06-2023	Vendedor COOPERATIVA DE	

#	REF/COD	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CAIMANERA -COYARCO - GUADALEJO RUTA 1 MES DE JUNIO		550.00	16,500.00	9,075,000.00
2	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CANASTO - SECTOR LA BALSA - CALDONAL RUTA 2 MES DE JUNIO		106.00	16,500.00	1,749,000.00
3	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AGUA BLANCA BAJA LA MORENA PISTA VIA COELLO ESPINAL LOS NARANJOS ESPINAL RUTA 3 MES DE JUNIO		317.00	16,500.00	5,230,500.00
4	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR JOYA - DELICIAS - AGUA BLANCA ALTA - GUAYABAL SEMINARIO - ESPINAL RUTA 4 MES DE JUNIO		255.00	16,500.00	4,207,500.00
5	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR SUCRE - PASO ANCHO - GUASIMAL - ESPINAL RUTA 6 MES DE JUNIO		67.00	16,500.00	1,105,500.00

Total cantidades: 1,295.00 Pasan...$ 21,367,500.00

			Subtotal 21,367,500.00
- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN - . ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **			

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No.426-520-97627 BANCOLOMBIA

CUFE:

*** NO VALIDA - SIN CUFE/CUDE ***
*** SIN AUTORIZACION DIAN ***

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 695

Adquiriente MUNICIPIO DEL ESPINAL Identific. NIT 890702027-0 Tels: 2488379 Direccion CRR 6 8 06 EDIF MUNICIPAL ESPINAL Espinal - Tolima	Fecha Oct-06-2023	Forma y metodo de pago CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	
	Vencimiento Oct-06-2023	Vendedor COOPERATIVA DE	

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR.UNIT	VR.TOTAL
					Vienen...$	
6	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MONTALVO - MINUTO DE DIOS - SANTA ANA - PATIO BONITO RUTA 7 MES DE JUNIO		599.00	16,500.00	9,883,500.00
7	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TALURA - PUERTO PEÑON RUTA 8 MES DE JUNIO		146.00	16,500.00	2,409,000.00
8	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DELICIAS - DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDELITO CENTRO (QUINTALANDIA) MLINO FLOR HUILA - CHICORAL (PARQUE) RUTA 9 MES DE JUNIO		232.00	16,500.00	3,828,000.00
9	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TAMBORA - VIA GUAMO EL TESORO - CANAL CUCUANA - SUCRE - PASO ANCHO - GUASIMAL RUTA 10 MES DE JUNIO		480.00	16,500.00	7,920,000.00

Total cantidades: 2,752.00 Pasan...$ 24,040,500.00

			Subtotal 45,408,000.00
- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN - . ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **			

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No.426-520-97627 BANCOLOMBIA

CUFE:

*** NO VALIDA - SIN CUFE/CUDE ***
*** SIN AUTORIZACION DIAN ***

PURIESTUR

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y
Nit: 900208338-3 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta.

CALLE 6 #5-30 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2282500

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE 695

Adquiriente MUNICIPIO DEL ESPINAL Identific. NIT 890702027-0 Tels: 2488379 Direccion CRR 6 8 06 EDIF MUNICIPAL ESPINAL Espinal - Tolima	Fecha Oct-06-2023	Forma y metodo de pago CREDITO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	
	Vencimiento Oct-06-2023	Vendedor COOPERATIVA DE	

#	REF/COD	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT.	VR/TOTAL
					Vienen...$	
10	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MONTALVO - SANTA ANA - MINUTO DE DIOS PATIO BONITO RUTA 11 MES DE JUNIO		250.00	16,500.00	4,125,000.00
11	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RINCON DE SAN FRANCISCO - TRINIDAD - SAN FRANCISCO CENTRO - ARENOSA - SAN LUIS GONZAGA RUTA 12 MES DE JUNIO		369.00	16,500.00	6,088,500.00
12	004	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DINDALITO UNION (VIA NACIONAL) - DINDALITO SENA - DINDALITO CENTRO - ESPINAL RUTA 5 MES DE JUNIO		17.00	16,500.00	280,500.00

Total items : 12 Total cantidades: 3,388.00

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	55,902,000.00
		EXCLUIDO	55,902,000.00	0.00		
- DOC. TODAVIA NO ESTA AUTORIZADO POR LA DIAN - . ** DOC.ELECTRONICO NO VALIDO **					**TOTAL$**	**55,902,000.00**

Son: CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS mcte.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No.426-520-97627 BANCOLOMBIA

CUFE:

Certificado
Bancario

Viernes, 8 de Septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE D identificado(a) con NIT 900208338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos en la Sucursal 426 (Purificacion - Tolima):

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	42652097627	2009/08/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

INTERVENTORIA
CONTRATO 500-2023
CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
CC.93.123.908

CERTIFICACION

La Suscrita "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO N°500 DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL PERIODO MES DE JUNIO-2023", CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ con CC 93.123.908 contrato No 506 de 09 de mayo de 2023, Certifica que la COOPERATIVA DE TRANSPORTE PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICO "PURIESTUR" con NIT. 900208338-3 cumplió las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el contrato cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023", durante el periodo del 01 al 16 de junio dando aval para generar pago.

Dado en el Espinal a los 11 días del mes de octubre del 2023.



CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
CC. 93.123.908
ESPINAL-TOLIMA
INTERVENTOR

INTERVENTORIA
CONTRATO
500-2023
VERIFICACION INFORME N°2
PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE JUNIO	AL 16 DE JUNIO
CONTRATO	N° 500	FECHA: 08 MAYO 2023
REPORTA	CONTRATO 506 DE 09 MAYO DE 2023 INTERVENTORIA AL CONTRATO N° 500-2023	
NIT	93123908	
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023"	
FECHA DE ENTREGA	11 OCTUBRE DE 2023	

PUNTOS VERIFICADOS

A continuación, se relaciona la documentación aportada por el operador de transporte escolar "PURIESTUR" en la cuenta N°02 correspondiente al mes de junio y verificada por la interventoría al contrato 500-5023.

La interventoría de Carlos Adolfo Ramírez Ramírez certifica que:

1. El operador aporta la factura electrónica **FE-695** expedida el 06 de octubre por valor de $55.902.000 (cincuenta y cinco millones novecientos dos mil pesos moneda corriente para un total de 3.388 servicios facturados por parte del operador PURIESTUR.

2. Para el periodo facturado de junio se entregan las planillas y certificaciones expedidas por las nueve instituciones Educativas vinculadas al programa de transporte escolar.

3. Certificado de paz y salvo firmado por el contador MARIA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ con cedula de ciudadanía N° 1.106.398.534 con T.P N° 279725-T por concepto del pago al sistema de seguridad social (salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a caja de compensación familiar) correspondiente al mes de junio con fecha de emisión 06 octubre de 2023.

4. Soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio del señor MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS como representante legal de la empresa PURIESTUR con planilla N° 9452308730 con fecha de pago el 27 de junio de 2023.

5. Listado del personal operativo que interviene en el desarrollo del programa de transporte escolar como lo son conductores y monitores de rutas.

6. Relación y documentos de los conductores que hacen parte del servicio de transporte escolar vinculados a partir del mes de junio (contrato, hojas de vida pago de seguridad social, vigencia de la licencia de conducción).

7. Relación de vehículos prestadores del servicio con tarjetas de operación vigentes, pólizas de cobertura.

8. Evidencias fotográficas de los vehículos en la ejecución del programa.

9. Certificación de pagos salariales a conductores y monitoras derivados del contrato N°500 expedida por la contadora MARIA FERNANDA RODRIGUEZ SANCHEZ con tarjeta profesional N° 279725-T

10. El contratista acredita el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual realizo a conductores y monitoras del cumplimiento de las obligaciones del sistema general de seguridad social integral y parafiscales.

11. Relación de beneficiarios y servicios prestados por institución con los números de ruta según como corresponda para el mes de junio.

BENEFICIARIOS													
RUTAS JUNIO													
IE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
DINDALITO									29				29
SAN ISIDORO			5			5	25						35
SAN LUIS GONZAGA												37	37
RAFAEL URIBE URIBE			34	29			40						103
MARIANO SANCHEZ ANDRADE	48						9	13					70
PATIO BONITO											30		30
GUASIMAL										60			60
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA		12			2	3							17
FELIX TIBERIO	10	3	2	3	2	2	4	2					28
TOTAL	58	15	41	32	4	10	78	15	29	60	30	37	409

SERVICIOS													
RUTAS JUNIO													
IE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
DINDALITO									232				232
SAN ISIDORO			33			34	162						229
SAN LUIS GONZAGA												369	369
RAFAEL URIBE URIBE			272	232			320						824
MARIANO SANCHEZ ANDRADE	480						90	130					700
PATIO BONITO											250		250
GUASIMAL										480			480
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA		84			2	16							102
FELIX TIBERIO	70	22	12	23	15	17	27	16					202
TOTAL	550	106	317	255	17	67	599	146	232	480	250	369	3388

CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
CC. 93.123.908
INTERVENTORIA

Espinal, 01 junio 2023

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
Espinal-Tolima

Asunto: **Novedad Contrato Transporte Escolar N°500 del 2023**

La presente tiene como fin de informar que para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato N° 500 que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS RUTAS ESCOLARES RURALES, BAJO LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA NOMARTIVIDAD VIGENTE, PARA LOS ESTUDIANTES VULNERABLES FOCALIZADOS, VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2023,** Se presenta la novedad del cambio de los siguientes conductores

Conductores que salieron

RUTA	NOMBRE	CEDULA	LICENCIA
Tambora – Vía Guamo El Tesoro – Canal Cucuana – Sucre – Paso Ancho – Guasimal	Jorge Leonardo Cárdenas Mogollón	1.110.579.762	1.110.579.762
Rincón de San Francisco – Trinidad – San Francisco Centro – Arenosa – San Luis Gonzaga	Jhon Edwin Vanegas Vargas	1.070.592.063	1.070.592.063

MAURICIO ANDRÉS OSORIO VARGAS
Representante Legal **"PURIESTUR"**
Correo: puriestur@gmail.com
Cel.: 310 274 17 07 - 320 217 0236

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE OBRA O LABOR

Nombre del empleador: COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS "PURIESTUR"
NIT: 900.208.338-3
Nombre del empleado(a): JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON
Identificado con cédula N°: 1.110.579.762
Lugar de residencia: ESPINAL
Celular N°: 3103440688
Cargo a desempeñar: CONDUCTOR
Salario Devengado: $1.160.000 Fecha de inicio: 01/06/2023 Fecha de terminación: Indefinido
Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, se suscribe CONTRATO DE OBRA O LABOR, regido por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como CONDUCTOR, ejecutando exclusivamente labores como: CONDUCTOR.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente con las políticas de seguridad salud ocupacional ambiente, la política de alcohol y drogas, la política vehicular y la política de relaciones con la comunidad, el Reglamento Interno de Trabajo, y el reglamento de Higiene y de Seguridad industrial, cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración hasta cuando se finalice la obra o labor consistente en:
- Atención en la locación del perímetro Rural del Espinal para transporte Escolar a las instituciones educativas del Municipio.

También se podrá dar por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba, máximo los primeros 10 días de labores.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad—si lo hay-) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) el salario correspondiente, pagaderos en efectivo dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes siguiente, así mismo, la liquidación se cancelará dentro de los 7 primeros días del mes posterior a la fecha de terminación del contrato. Dentro de los pagos se incluirá la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador de forma escrita para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en un lapso de 10 días al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, tomando siempre al menos una hora de descanso (almuerzo o cena), pudiendo hacer el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo

estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Nueva obra o cambio del término del contrato. Si al finalizar la obra contratada, el empleador desea continuar con el trabajador en otra obra distinta a la aquí contratada o vincularlo mediante un periodo fijo o término indefinido, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

DECIMA TERCERA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

Se firma por las partes el día primero (1) de Junio del 2023.

EL EMPLEADOR

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
Gerente "PURIESTUR"
CC. 93.206.964

EL TRABAJADOR

Jose Leonardo Cardenas M.
JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON
CC. 1.110.579.762

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	JORGE LEONARDO
APELLIDOS:	CARDENAS MOGOLLON
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.110.579.762 DEL ESPINAL
FECHA DE NACIMIENTO:	05 FEBRERO 1997
LUGAR DE NACIMIENTO:	ESPINAL – TOLIMA
ESTADO CIVIL:	SOLTERO
DIRECCION:	MANZANA E CASA 9 B/FUTURO
CELULAR:	3103440688
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:	FRANCISCO JOSE DE CALDAS ESPINAL – TOLIMA
SECUNDARIA:	LICEO LOS ANGELES BACHILLER ACADEMICO FLANDES – TOLIMA

ESTUDIOS REALIZADOS

ENTIDAD:	SERVITRACOL Y LOGISTICA DE COLOMBIA
CARGO:	CONDUCTOR
TIEMPO LABORADO:	1 AÑO
JEFE INMEDIATO:	MONICA JUDITH GUTIERREZ PARRA
TELEFONO:	3143769114
LUGAR:	ESPINAL – TOLIMA

ENTIDAD:	COOTRANSTOL
CARGO:	AUXILIAR DE CARRETERA
JEFE INMEDIATO:	OMAR ARCESIO TAMAYO TRIANA
TELEFONO:	3158715976
LUGAR:	ESPINAL – TOLIMA

ENTIDAD:	JH – EL PORTAL S.A.S
CARGO:	OPERARIO DE GRUA
JEFE INMEDIATO:	AMIN EDUARDO BELTRAN
TELEFONO:	3203716645 - 3102128822
LUGAR:	ESPINAL – TOLIMA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	MARITZA BARRERO OVIEDO
TELEFONO:	3192040888
DIRECCION:	CALLE 9 # 993 BARRIO CABALLERO Y GONGORA
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

NOMBRE:	IVAN RICARDO LEAL GOMEZ
TELEFONO:	3207783949
DIRECCION:	AVENIDA ORIENTAL # 30-08 APT. 301
CIUDAD:	TUNJA - BOYACA

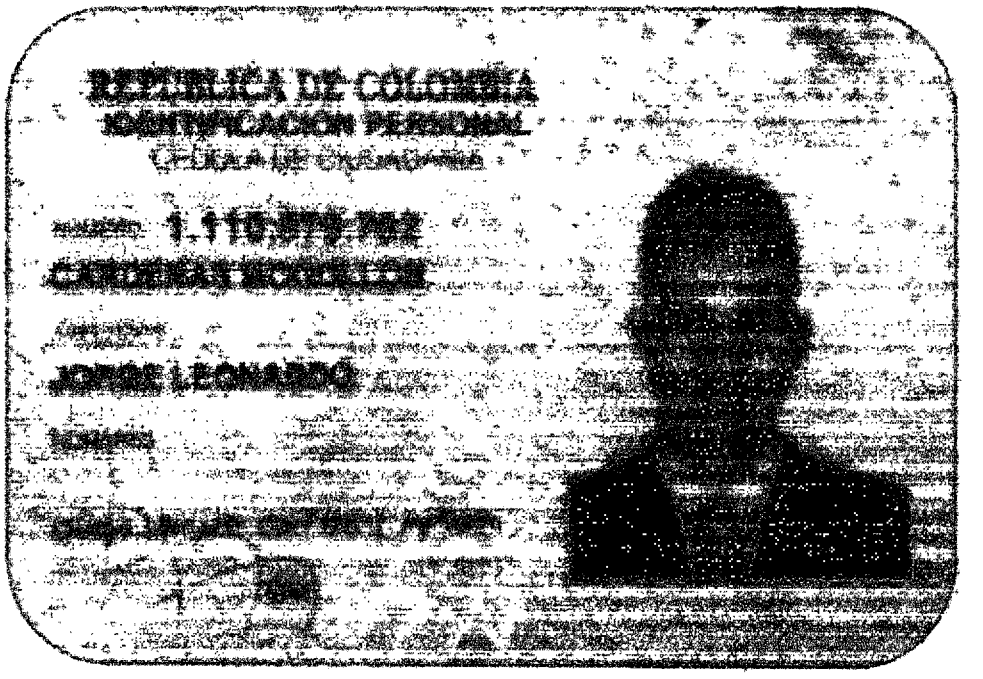
REFERENCIAS FAMILIARES

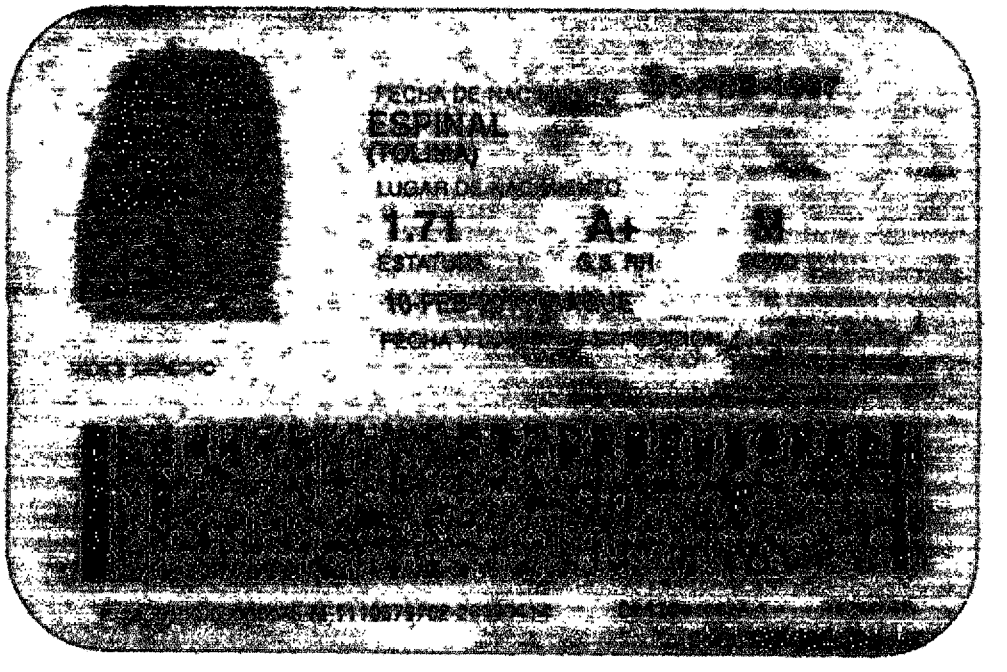
NOMBRE:	ANGEL ANDRES CARDENAS MOGOLLON
OCUPACION	SUBINTENDENTE DE LA POLICIA NACIONAL
TELEFONO:	3103520166
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

NOMBRE:	FILOMENA POSADA
OCUPACION	PENSIONADA
TELEFONO:	3177007128
CIUDAD:	ESPINAL – TOLIMA

Jorge Leonardo Cardenas M

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON
CC. 1.110.579.762 DEL ESPINAL – TOLIMA
CELULAR 3103440688 - 3212165596


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
1.110.[illegible].702
JORGE LEONARDO


ESPINAL
(TOLIMA)
1.71
A+

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1110579762



NOMBRES

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON

FECHA DE NACIMIENTO
05-02-1997

GRUPO SANGUÍNEA
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
31-07-2020

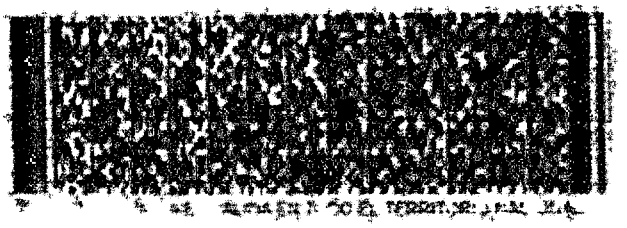
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTOyTTE LA VIRGINIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VENCIMIENTO	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-02-2029	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	30-07-2025	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	31-07-2025	PUBLICO





LC0200437S081

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:55:59 AM horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1110579762**
Apellidos y Nombres: **CARDENAS MOGOLLON JORGE LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.oralo-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:06 horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110579762,** Apellidos y Nombres **CARDENAS MOGOLLON JORGE LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE EL ESPINAL**, con NIT **890702027-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.arolc-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijiNPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON

DOCUMENTO:

C.C. 1110579762

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

13274621

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

18/02/2013

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1110579762	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	18/07/2023	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1110579762

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	18/07/2023	18/07/2033	
C3	18/07/2023	18/07/2026	
B3	18/07/2023	18/07/2033	

1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE LA VIRGINIA	31/07/2020	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	14/06/2019	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	12/05/2016	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	21/12/2015	INACTIVA		Ver Detalle
1110579762	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	10/07/2015	INACTIVA		Ver Detalle
10841122	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	02/04/2013	INACTIVA		Ver Detalle

Multas e Infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO DE OBRA O LABOR

Nombre del empleador: COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS "PURIESTUR"
NIT: 900.208.338-3
Nombre del empleado(a): JHON EDWIN VANEGAS VARGAS
Identificado con cédula N°: 1.070.592.063
Lugar de residencia: ESPINAL
Celular N°: 3227463157
Cargo a desempeñar: CONDUCTOR
Salario Devengado: $1.160.000 Fecha de inicio: 01/06/2023 Fecha de terminación: Indefinido
Entre el empleador y trabajador(a), ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, se suscribe CONTRATO DE OBRA O LABOR, regido por las siguientes clausulas:

PRIMERA: Lugar. El trabajador(a) desarrollará sus funciones en las dependencias o el lugar que la empresa determine. Cualquier modificación del lugar de trabajo, que signifique cambio de ciudad, se hará conforme al Código Sustantivo de Trabajo.

SEGUNDA: Funciones. El empleador contrata al trabajador(a) para desempeñarse como CONDUCTOR, ejecutando exclusivamente labores como: CONDUCTOR.

TERCERA: Elementos de trabajo. Corresponde al empleador suministrar los elementos necesarios para el normal desempeño de las funciones del cargo contratado.

CUARTA: Obligaciones del contratado. El trabajador(a) por su parte, prestará su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente con las políticas de seguridad salud ocupacional ambiente, la política de alcohol y drogas, la política vehicular y la política de relaciones con la comunidad, el Reglamento Interno de Trabajo, y el reglamento de Higiene y de Seguridad industrial, cumpliendo las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, al igual que no laborar por cuenta propia o a otro empleador en el mismo oficio, mientras esté vigente este contrato.

QUINTA: Término del contrato. El presente contrato tendrá una duración hasta cuando se finalice la obra o labor consistente en:
- Atención en la locación del perímetro Rural del Espinal para transporte Escolar a las instituciones educativas del Municipio.

También se podrá dar por terminado por cualquiera de las partes, cumpliendo con las exigencias legales al respecto.

SEXTA: Periodo de prueba: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba, máximo los primeros 10 días de labores.

SEPTIMA: Justas causas para despedir: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato por cualquiera de las partes, el incumplimiento a las obligaciones y prohibiciones que se expresan en los artículos 57 y siguientes del Código sustantivo del Trabajo. Además del incumplimiento o violación a las normas establecidas en el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y de Seguridad–si lo hay-) y las previamente establecidas por el empleador o sus representantes.

OCTAVA: Salario. El empleador cancelará al trabajador(a) el salario correspondiente, pagaderos en efectivo dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes siguiente, así mismo, la liquidación se cancelará dentro de los 7 primeros días del mes posterior a la fecha de terminación del contrato. Dentro de los pagos se incluirá la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

NOVENA: Trabajo extra, en dominicales y festivos. El trabajo suplementario o en horas extras, así como el trabajo en domingo o festivo que correspondan a descanso, al igual que los nocturnos, será remunerado conforme al código laboral. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado u ordenado por el empleador de forma escrita para efectos de su reconocimiento. Cuando se presenten situaciones urgentes o inesperadas que requieran la necesidad de este trabajo suplementario, se deberá ejecutar y se dará cuenta de ello por escrito, en un lapso de 10 días al jefe inmediato, de lo contrario, las horas laboradas de manera suplementaria que no se autorizó o no se notificó no serán reconocidas.

DÉCIMA: Horario. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, tomando siempre al menos una hora de descanso (almuerzo o cena), pudiendo hacer el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo

estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

DECIMA PRIMERA: Afiliación y pago a seguridad social. Es obligación del empleador afiliar al trabajador a la seguridad social como es salud, pensión y riesgos profesionales, autorizando el trabajador el descuento en su salario, los valores que le corresponda aportar, en la proporción establecida por la ley.

DECIMA SEGUNDA: Nueva obra o cambio del término del contrato. Si al finalizar la obra contratada, el empleador desea continuar con el trabajador en otra obra distinta a la aquí contratada o vincularlo mediante un periodo fijo o término indefinido, se deberá hacer un nuevo contrato de trabajo y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

DECIMA TERCERA: Modificaciones. Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento.

Se firma por las partes el día primero (1) de Junio del 2023.

EL EMPLEADOR

MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
Gerente "PURIESTUR"
CC. 93.206.964

EL TRABAJADOR

JHON EDWIN VANEGAS VARGAS
CC. 1.070.592.063

HOJA DE VIDA



PERFIL

SOY UNA PERSONA ORGANIZADA QUE CUMPLE CON LAS LABORES Y REQUERIMIENTOS QUE SE ME EXIGEN, CAPAZ DE LIDERAR Y SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EFICIENTEMENTE. POSEO LOS VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO, ME CONSIDERO UNA PERSONA CON ALTA FACILIDAD DE ABSORBER LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS Y PRECTICOS .SOY UNA PERSONA CON PRINCIPIOS Y VALORES, CON DISPOSICIÓN Y APERTURA PARA EL TRABAJO EN EQUIPO,CON EXPERIENCIA COMO CONDUCTOR DE BUS Y ATENCION AL CLIENTE.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JHON EDWIN VANEGAS VARGAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.070.592.063

FECHA DE NACIMIENTO: 10/ABRIL/1988

LUGAR DE NACIMIENTO: GIRARDOT-CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

DIRECCIÓN: CARRERA 8 #33-71 BRR ROSA BLANCA GIRARDOT

TELÉFONO: 322-746-3157

LIBRETA MILITAR. CATEGORIA PRIMERA

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS :

NOVENÓ DE BACHILLER (COLEGIO SANTA MARIA DE GIRARDOT)

EXPERIENCIA LABORAL

***CARGO:CONDUCTOR DE BUS**

EMPRESA:TRANSPORTE RICAUTE
JEFE INMEDIATO: LUIS RAMIREZ
TEL: 301-711-6990
TIEMPO: 1 AÑO Y MEDIO

***CARGO: CONDUCTOR DE BUS**

EMPRESA: COOTRANSTOL
JEFE INMEDIATO: ARGENI REYES
TEL: 311-859-5306
TIEMPO: 3 MESES

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: VICTOR ALFONSO VANEGAS VARGAS

CARGO: CONCUCTOR DE TAXI
CEL: 313-212-9767

NOMBRE: MARIA FERNANDA RODRIGUEZ

CARGO: MANICURISTA
CEL: 311-455-1003

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: MARIA DEL ROCIO CEBALLOS

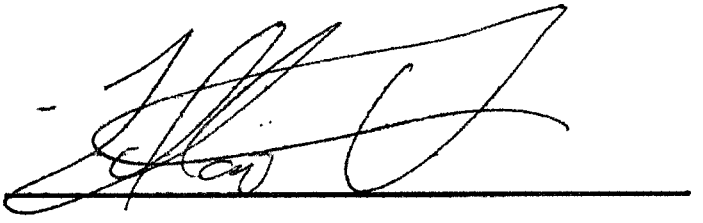
CARGO: AMA DE CASA

CEL: 323-202-7500

NOMBRE: ANGI MARCELA RODRIGUEZ

CARGO: MONITORA DE BUS

CEL: 300-480-0394



NOMBRE: Jhon edwin Vanegas Vargas
C.C: 1090 342063
CEL: 322 746 9957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.592.063

VANEGAS VARGAS
APELLIDOS

JHON EDWIN
NOMBRES

Jhon Edwin V.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1988
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ABR-2006 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
CARMEN BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1510900-39152851-M-1070592063-20060929 0075206272A 02 158222061

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

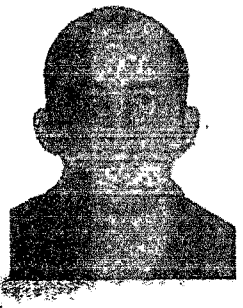
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1070592063

NOMBRE

JHON EDWIN VANEGAS VARGAS



FECHA DE NACIMIENTO
10-04-1988

G.S.R.H.
O+

FECHA DE EXPEDICION
01-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL GIRARDOT

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-12-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	01-12-2023	PUBLICO



HOGER GARDNER 20201010/0320

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004508810

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:08:47 PM horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía **Nº 1070592063**
Apellidos y Nombres: **VANEGAS VARGAS JHON EDWIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552
(Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arsno-otc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:10:01 horas del 26/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070592063,** Apellidos y Nombres **VANEGAS VARGAS JHON EDWIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE EL ESPINAL**, con NIT **890702027-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.arelc-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Personas

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

NOMBRE COMPLETO:

JHON EDWIN VANEGAS VARGAS

DOCUMENTO:

C.C. 1070592063

ESTADO DE LA PERSONA:

ACTIVA

ESTADO DEL CONDUCTOR:

ACTIVO

Número de inscripción:

12080061

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

23/11/2011

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1070592063	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	01/12/2020	ACTIVA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 1070592063

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
C2	01/12/2020	01/12/2023	
B2	01/12/2020	01/12/2030	

1070592063	STRIA MCPAL TTOyTTE ESPINAL	29/11/2017	INACTIVA	Ver Detalle
1070592063	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	03/12/2014	INACTIVA	Ver Detalle
8631482	STRIA TTOyTTE MCPAL GIRARDOT	05/12/2011	INACTIVA	Ver Detalle

Multas e infracciones

Información solicitudes rechazadas por SICOV

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

Información solicitudes de validación de identidad

ALCALDIA DEL ESPINAL
PLAN DE RODAMIENTO PURIESTUR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
MES DE JUNIO DEL 2023

RUTA	CODIGO RUTA	VENICULO	INSTITUCIONES	CONDUCTOR	MONITORES	IDA	REGRESO
CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO-ESPINAL(MAGACOLEGIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)	1	WNQ256	MARIANO SANCHEZ	JOSÉ RODRIGO OSORIO	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	4:45AM/5:50AM	12:30PM
	1	ESS520	MARIANO SANCHEZ-FELIX TIBERIO	JORGE LEONARDO CARDENAS MOGOLLON.	JORMAN ARNULFO ALVAREZ GUALDRON	4:45AM/6:00AM	12:15PM
CANASTOS SECTOR LA BALSA CARDONAL-ESPINAL	2	ESS521	FELIX TIBERIO	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	4:45AM/6:00AM	12:30PM
AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA,PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	3	VXI213	FELIX TIBERIO-RAFAEL URIBE-SAN ISIDORO	WILSON TOBIAS SUAREZ	JEFERSON SANDOVAL PRADA	4:45AM/6:00AM	12:30PM
	3	WLM435	FELIX TIBERIO-RAFAEL URIBE-SAN ISIDORO	VICTOR OSORIO	LAURA VALENTINA SILVA REYES	5:00AM/6:00AM	1:00PM
JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL.	4	GIL721	RAFAEL URIBE URIBE-FELIX TIBERIO	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	4:45AM/6:00AM	1:00PM
DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL	5	TGN626	RAFAEL URIBE URIBE-FELIX TIBERIO	JULIO ENRRIQUE SOLANO	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	4:45AM/6:30AM	1:00PM
SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL	6	GIL719	RAFAEL URIBE URIBE-FELIX TIBERIO	JHON EDWIN VANEGAS VARGAS	JOSÉ LIBARDO PASCAGAZA MORA	5:00AM/6:00AM	12:15PM
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	GIL764	SAN ISIDORO-RAFAEL URIBE URIBE-MARIANO SANCHEZ.	RUPERTO GONZALEZ	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	4:45AM/6:00AM	12:30PM
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	GIL770	SAN ISIDORO-RAFAEL URIBE URIBE-MARIANO SANCHEZ.	JOSÉ ANDRES PEÑUELA	JOSÉ DARIO JIMENEZ CORTES	4:45AM/6:00AM	01:00PM
TALURA-PUERTO PEÑON	8	TGN626	FELIX TIBERIO-MARIANO SANCHEZ	JULIO ENRRIQUE SOLANO	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	4:45AM/6:00AM	01:00PM
DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO	9	ESS521	DINDALITO CENTRO	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	4:45AM/6:00AM	12:30PM
TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	VXI213	GUASIMAL	WILSON TOBIAS SUAREZ	JEFERSON SANDOVAL PRADA	4:45AM/6:00AM	12:30PM
TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	GIL721	GUASIMAL	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	4:45AM/6:00AM	01:00PM
MONTALVO-ANTA ANA- MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	11	GIL764	PATIO BONITO	RUPERTO GONZALEZ	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	5:40AM/7:00AM	12:30PM
RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO	12	WNQ256	SAN LUIS GONZAGA	JOSÉ RODRIGO OSORIO	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	4:45AM/6:00AM	12:30PM

ALCALDIA DEL ESPINAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MES DE JUNIO DEL 2023

RUTA	CODIGO RUTA	VEHICULO	modelo	Marca	CAPACIDAD	CONDUCTOR	CEDULA	CONTRATO	LICENCIA	CATEGORIA LICENCIA	MULTAS	No PAZ Y SALVO MULTAS	ANTECEDENTES	EPS	ARL	PENSION
CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO-ESPINAL(MAGACOLEGIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)	1	WNQ256	2017	HINO	44	JOSÉ RODRIGO OSORIO	93395582	SI	SI	C2	NO	738990012065	SÍ	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
	1	ESS520	2017	AGRALE	41	JORGE LEONARDO CARDENAS MOSQUERA	1110579762	SI	SI	C2	NO	741428836089	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
CANASTOS SECTOR LA BALSA CARDONAL-ESPINAL	2	ESS521	2017	AGRALE	41	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	1070590709	SI	SÍ	C2	NO	738994528062	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCIÓN
AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA,PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	3	VXI213	2015	CHEVROLET	48	WILSON TOBIAS SUAREZ	93137923	SI	SÍ	C2	NO	738994642069	SÍ	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
	3	WLM435	2015	HINO	42	VICTOR OSORIO	1106394231	SI	SÍ	C2	NO	738993655062	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL.	4	GIL721	2020	HINO	41	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	93205795	SI	SÍ	C2	NO	738994763063	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL	5	TGN626	2014	MERCEDEZ BENZ	19	JULIO ENRRIQUE SOLANO	93200963	SI	SÍ	C2	SI		SÍ	ASMET SALUD	ARL SURA	PROTECCIÓN
SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL	6	GIL719	2020	AGRALE	41	JHON EDWIN VANEGAS VARGAS	1070592063	SI	SÍ	C2	NO	741429574069	SÍ	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	GIL764	2021	AGRALE	41	RUPERTO GONZALEZ	3155771	SI	SÍ	C2	NO	738995012060	SÍ	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	GIL770	2021	HINO	41	JOSÉ ANDRES PEÑUELA	93207087	SI	SÍ	C2	NO	738991280063	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
TALURA-PUERTO PEÑON	8	TGN626	2014	MERCEDEZ BENZ	19	JULIO ENRRIQUE SOLANO	93200963	SI	SÍ	C2	SI		SÍ	ASMET SALUD	ARL SURA	PROTECCIÓN
DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO	9	ESS521	2017	AGRALE	41	ANDRES CAMILO ROJAS VILLARRAGA	1070590709	SI	SÍ	C2	NO	738994528062	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	PROTECCIÓN
TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	VXI213	2015	CHEVROLET	48	WILSON TOBIAS SUAREZ	93137923	SI	SÍ	C2	NO	738994642069	SÍ	FAMISANAR	ARL SURA	PORVENIR
TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	GIL721	2020	HINO	41	EDUAR FACUNDO RODRIGUEZ	93205795	SI	SÍ	C2	NO	738994763063	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	COLPENSIONES
MONTALVO-ANTA ANA- MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	11	GIL764	2021	AGRALE	41	RUPERTO GONZALEZ	3155771	SI	SÍ	C2	NO	738995012060	SÍ	FAMISANAR	ARL SURA	COLPENSIONES
RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO	12	WNQ256	2017	HINO	44	JOSÉ RODRIGO OSORIO	93395582	SI	SI	C2	NO	738990012065	SÍ	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR

ALCALDIA DEL ESPINAL

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MES DE JUNIO DEL 2023

RUTA	CODIGO RUTA	VEHICULO	modelo	Marca	CAPACIDAD	MONITORES	CEDULA	CONTRATO	ANTECEDENTES	EPS	ARL	PENSION
CAIMANERA COVARCO-GUADUALEJO-ESPINAL(MAGACOLEGIO PPAL-SAN ISIDORO PPAL-FELIX TIBERIO PPAL)	1	WNQ256	2017	HINO	44	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	19472349	SI	SI	SANITA S.A.S.	POSITIVA	PORVENIR
	1	ESS520	2017	AGRALE	41	JORMAN ARNULFO ALVAREZ GUALDRON	74860645	SI	SI	SANITA S.A.S.	POSITIVA	PORVENIR
SECTOR LA BALSA CARDONAL-ESPINAL	2	ESS521	2017	AGRALE	41	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	82393490	SI	SÍ	COMPENSAR	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR
AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA, PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	3	VXI213	2015	CHEVROLET	48	JEFERSON SANDOVAL PRADA	1105682877	SI	SÍ	NUEVA EPS	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR
	3	WLM435	2015	HINO	42	LAURA VALENTINA SILVA REYES	1003633409	SI	SÍ	NUEVA EPS	ARL SURA	PORVENIR
JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL.	4	GIL721	2020	HINO	41	ALVARO ANDRÉS PASTRANA CORREA	14139404	SI	SÍ	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR
DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL	5	TGN626	2014	MERCEDEZ BENZ	19	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	1110531093	SI	SÍ	SANITA S.A.S.	SURA ARL	PORVENIR
PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL	6	GIL719	2020	AGRALE	41	JOSÉ LIBARDO PASCAGAZA MORA	80742113	SI	SÍ	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	GIL764	2021	AGRALE	41	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	1110484374	SI	SÍ	SALUSTOTAL	POSITIVA	PORVENIR
MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO(IE PPAL)-ESPINAL.	7	GIL770	2021	HINO	41	JOSÉ DARIO JIMENEZ CORTES	79961373	SI	SÍ	NUEVA EPS	COLPATRIA S.A.	PORVENIR
TALURA-PUERTO PEÑON	8	TGN626	2014	MERCEDEZ BENZ	19	KEVIN ARLEY OSORIO VARGAS	1110531093	SI	SÍ	SANITA S.A.S.	SURA ARL	PORVENIR
DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO	9	ESS521	2017	AGRALE	41	CESAR ANDRES DIAZ GARCIA	82393490	SI	SÍ	COMPENSAR	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR
TAMBORA, VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	VXI213	2015	CHEVROLET	48	JEFERSON SANDOVAL PRADA	1105682877	SI	SÍ	NUEVA EPS	COLPATRIA Y EQUIDAD	PORVENIR
TAMBORA, VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	10	GIL721	2020	HINO	41	ALVARO ANDRES PASTRANA CORREA	14139404	SI	SÍ	SALUDTOTAL	POSITIVA	PORVENIR
MONTALVO-ANTA ANA- MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	11	GIL764	2021	AGRALE	41	EDDISON DUVAN TRUJILLO CALDERÓN	1110484374	SI	SÍ	SALUSTOTAL	POSITIVA	PORVENIR
RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO	12	WNQ256	2017	HINO	44	FABIO NORBERTO ZARATE SANCHEZ	19472349	SI	SI	SANITA S.A.S.	POSITIVA	PORVENIR

Espinal, 04 de julio del 2023

Señores:
Alcaldía de El Espinal
Espinal- Tolima

La presente tiene como fin de informar las operaciones del mes de **junio** con cada ruta, las dificultades que se presentaron durante el mes anterior en la prestación del servicio, relacionadas con el estado de los vehículos, eventualidades durante el recorrido, accidentalidad, coordinación con las Instituciones Educativas y atención a los usuarios, las acciones tomadas y las recomendaciones que considere pertinentes para el mejoramiento del servicio.

Nº	RUTA	ESTADO DEL VEHICULO	ACCIDENTALIDAD	OBSERVACIONES
1	CAIMANERA COYARCO-GUADUALEJO.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin embargo el día 5 de junio durante la prestación del servicio se presentó un incidente el cual fue remitido con los respectivos descargos a la Alcaldía de El Espinal.
2	CANASTOS SECTOR LA BALSA CARDONAL.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
3	AGUA BLANCA ALTA Y BAJA, LA MORENA,PISTA VIA COELLO ESPINAL-LOS NARANJOS-ESPINAL.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.

Calle 6 No. 8 - 22 Purificación Tolima
Celular: 320 2170238 Teléfax: 2282500
e-mail: puriestur@hotmail.com
www.puriestur.com

	JOYA-LAS DELICIAS-AGUA BLANCA ALTA-GUAYABAL-SEMINARIO-ESPINAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
5	DINDALITO UNIÓN (VIA NACIONAL), DINDALITO SENA, DINDALITO CENTRO-ESPINAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
6	SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL-ESPINAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
7	MONTALVO-MINUTO DE DIOS-SANTA ANA-PATIO BONITO.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
8	TALURA-PUERTO PEÑON.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
9	DELICIAS-DINDALITO SENA (CONTROL TERMINAL) DINDALITO.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
10	TAMBORA,VÍA GUAMO EL TESORO-CANAL CUCUANA-SUCRE-PASO ANCHO-GUASIMAL.	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.
11	MONTALVO-ANTA ANA-MINUTO DE DIOS-PATIO BONITO	En condiciones optimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.

12	RINCON DE SAN FRANCISCO, TRINIDAD-SAN FRANCISCO CENTRO.	En condiciones óptimas operativas y de seguridad para prestar el servicio.	No se presentó ninguna eventualidad.	Se prestó el servicio sin ninguna observación.

Atentamente;

COOPERATIVA DE TRANSPORTES PURIFICENSE DE SERVICIO ESPECIAL Y TURISTICOS
MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS
C.C. N °. 93.206.964 de Purificación
N ° De NIT 900.208.338-3
Dirección de correo: Calle 6 No. 8-27 Barrio Caicedo y Florez
Correo Electrónico: puriestur@gmail.com
Telefax: 3202170236
Ciudad: Purificación